ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 68
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes ... 1.00 pesos — Por un año ... 10.00 pesos
Por seis meses ... 5.5 — Número del día ... 0.04
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARÍS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 7 de Octubre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,743

Almanaque

Hoy domingo 7—*Nuestra Señora del Rosario.* San Marcos y santa Justina.
Van 278 dias transcurridos, faltando 87 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y se pone á las 6 h. y 14 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

Antecedentes que no ilustran

El debate promovido por el mensaje del gobierno sobre la legacion de los Estados Unidos y por la resolucion de la Comision Permanente, se está alejando del verdadero terreno constitucional en que lo planteamos nosotros desde el primer momento. Ahora se empieza á discutir las facultades del Poder Ejecutivo para iniciar gestiones diplomáticas y otros puntos agenos á la inconstitucionalidad que nosotros atacamos y que seguimos atacando en el legítimo deseo de que las leyes no sean violadas, bajo ningun pretexto y de que las irregularidades de hoy no sirvan de pauta mañana en situaciones políticas distintas de la presente que se caracteriza, en general, por su respeto á las censuras justas de la opinion pública.

Se está alejando el debate, decimos, del terreno en que nosotros lo planteamos y natural es que ello suceda, por otra parte, desde que la discusion no es posible sinó así: variando los términos del problema.

Antes de concretar definitivamente nuestras opiniones vamos á analizar algunos de los antecedentes citados por el diario oficial en apoyo de los procederes del Gobierno y de la Comision Permanente.

Los decretos de 1831 y 1832, de Rivera el primero nombrando al doctor Lúcas José Obes para que promoviera y ajustara un tratado de límites con el Imperio del Brasil y de Perez el segundo nombrando Encargado de Negocios en Buenos Aires al general Rondeau no venían á alterar los gastos regulares de los servicios administrativos, pues en esa época mal podíamos tener nosotros presupuestado el cuerpo diplomático desde que naciamos recien á la vida de nacion independiente. Por lo demas en los primeros presupuestos que hemos tenido á la vista, como ser el del año 1838 y siguientes, se incluyen en una partida en globo doce mil pesos para gastos de diplomacia y usando de esos fondos, ya votados por la Asamblea, hacía el Poder Ejecutivo su servicio de relaciones exteriores sin alterar para nada los gastos votados por el Cuerpo Legislativo.

En cuanto á los dos decretos del Gobierno de don Atanasio Aguirre que cita *La Nacion*, diciendo que fueron hechos sin vénia legislativa y sin presupuesto, no tienen en el caso presente, fuerza ni valor alguno. En primer lugar porque el nombramiento del doctor José Vazquez Sagastume no es exacto que estuviera fuera de presupuesto. Consta en la ley de la época en la planilla número 2 rubricada «Diplomacia» el cargo de ministro en el Paraguay con $ 3 200 anuales y consta, además, en el mismo decreto encabezado así: «hallándose vacante el cargo de ministro etc.» Sobre la falta de vénia legislativa es bueno recordar que el Gobierno de Aguirre era, en realidad, un Gobierno de hecho. La Cámara de Diputados no existia en esa época por no haberse podido realizar las elecciones á causa de la revolucion encabezada por el general Flores. En cuanto al Senado puede verse en el respectivo diario de sesiones que durante aquel año apenas si se reunia para tomar en cuenta las renuncias é insistencias de sus miembros. Estas consideraciones son por igual aplicables al decreto de Enero 10 de 1865 del mismo don Atanasio Aguirre. La Comision Permanente no se reunió mas desde el 15 de Febrero de 1864 hasta el 15 de Julio de 1868. Cómo se pretende entonces, en estas condiciones excepcionales, que esos casos sirvan de antecedentes ilustrativos para la discusion en que estamos empeñados?

El nombramiento de Febrero 15 de 1869 recaído en el doctor don Adolfo Rodriguez tampoco es aceptable como ejemplo. Léanse los presupuestos de la época y no se encontrará partida alguna destinada especialmente, como sucede hoy dia, al mantenimiento de nuestras legaciones en el exterior. Lo único que hay es una partida de $ 15 000 para extraordinarios de Diplomacia y, en consecuencia, no se creía violada la ley de presupuesto con aquel nombramiento desde que podia pagarse con el mencionado rubro.

En los casos de los señores José Arrieta, Mateo Magariños Cervantes y Pablo Antonini y Diez ya se sabe que se trató de funciones puramente gratuitas desempeñadas por aquellos ministros y se sabe tambien que los nombramientos no fueron efectuados sin prévia autorizacion legislativa, como lo afirma el diario oficial, pues hay un informe y proyecto de resolucion de la Comision Permanente de fecha 28 de Junio ó sea dos dias antes de la aparicion del decreto, que publicamos en parte al replicarle al doctor Rodriguez Larreta, acordando la venia correspondiente.

Aun cuando los precedentes tuvieran en nuestro pais,—cuya historia política y constitucional se halla envuelta en el mayor número de arbitrariedades y abusos imaginables,—alguna importancia teórica así mismo los citados hasta ahora serian, como se vé, de muy escaso valor y de dudosa aplicacion al punto constitucional que hemos planteado.

Lo que nosotros discutimos, lo que hemos censurado en la Comision Permanente es que ésta pueda autorizar al Poder Ejecutivo para crear un empleo nuevo. De manera pues que de todo cuanto se ha dicho y escrito estos dias lo único que salvaría á la Comision Permanente y al gobierno del error cometido sería haber probado que la promocion diplomática no constituye un nuevo empleo con distinta dotacion, argumento insostenible como se ha podido comprobar con el mismo informe de la Comision Permanente donde se decia que la propuesta del Poder Ejecutivo es aceptable por que con ella se produciría únicamente *el pequeño gasto que representa la elevacion de la categoría de Ministro Residente á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.*

Ahora no se trata de discutir si el Poder Ejecutivo tiene ó deja de tener facultades para iniciar gestiones diplomáticas. Se sabe, en cambio, que el Poder Ejecutivo no tiene la facultad ni expresa ni tácita, por nuestra Constitucion, de crear empleos que vengan á modificar el presupuesto general de gastos y eso basta y sobra para juzgar inconstitucional el procedimiento que se ha seguido.

Si se quiere despues debatir la cuestion teórica de averiguar cuál sería la posicion constitucional del Poder Ejecutivo en el caso que ha propuesto *El Bien* de oponerse el Cuerpo Legislativo á votarle fondos para mantener tales ó cuales misiones diplomáticas, tambien creemos que agotados los recursos extraordinarios de que dispone el Ejecutivo no es lícito ni le sería posible en nuestro pais, donde no hay fondos secretos, sostener legaciones en el extranjero contra la voluntad de la Asamblea.

Hoy más que nunca hállanse restringidas en esta materia las facultades del Ejecutivo por la prudente disposicion contenida en el artículo 5.° del último Presupuesto prohibiendo las trasposiciones siempre que se trate de crear empleos con lo cual se ha venido á afirmar más cada vez todo el alcance del artículo 17 de la Constitucion de la República.

Para terminar vamos á permitirnos hacer una indicacion á los señores representantes y senadores que deben tratar este asunto: Reconocemos que hay de por medio razones de carácter internacional que aconsejarán mantener el nombramiento diplomático ya realizado entre el Poder Ejecutivo y la Comision Permanente. Talvez pudiera conceptuarse una falta de seriedad en los procederes de nuestro pais dejar sin efecto aquel nombramiento. Lo que aconsejaría, pues, el respeto á las disposiciones constitucionales sin buscar interpretaciones forzadas robusteciéndolas con precedentes históricos que no tienen valor alguno aquí donde se han cometido, desgraciadamente, sin que una sola voz se alzara en los parlamentos para protestar contra ellos, los mas grandes atentados á las leyes—lo que aconsejaría el respeto á la Constitucion, decimos, es que las Cámaras, sin perjuicio de incluir en el presupuesto la nueva partida solicitada por el Ejecutivo, hagan cada una de ellas una declaracion de principios que impida en adelante la repeticion de análogas ó parecidas subversiones en el funcionamiento regular de nuestro mecanismo constitucional.

NOTAS DE FENIX

De intento dejamos inconcluso el soberbio capítulo de *¿Quo vadis?* que describe la lucha de Ursus.

Se asiste al espectáculo neroniano. Ahí está el gigante, que centuplica sus fuerzas en el cristianismo, y ahí está la jóven cuyas formas alabastrinas, inmaculadas, tienen la virtud de acallar los instintos brutales de la muchedumbre.

Nuestro vate Figueroa dijo, refiriéndose al trágico fin de Bernabé Rivera, á manos de los charrúas:

...Y un surco abre en la tierra
La fuerza de sus piés.

En *¿Quo vadis?* va mas allá la frase y tambien el efecto. El lector mira con asombro la resistencia de dos fuerzas enormes, mantenida en un mismo punto, sin que ninguna de ellas ceje ó cambie de posicion, y así aparecen el hombre y la fiera echando raices en la arena.

Se ha dicho que sería imposible superar, como expresion de súplica, la escena en que el viejo Príamo pide el cadáver de Héctor, besando las manos de Aquiles, el matador de su hijo.

Mañana vean nuestros lectores á Ursus, en su súplica á Neron,—en otras circunstancias distintas, pero no menos nobles é impresionables.

***

De un artículo de José Luis Galan, titulado *La fiesta nacional*:

«... La plaza de toros española es el *estatilius taurus* de la ciudad eterna, pero miniaturada y ridícula cual serio suelen todas las imitaciones; y el espectáculo en ella un trasplante degenerado de aquellos que se daban al pueblo rey en los dilatados soberbios anfiteatros de la Roma de los Calígulas, Augustos y Tiberios. Jamás nuestra *celebrada fiesta* ha ostentado ese sello de brutal sublimidad que á los suyos imprimieron los romanos.

«Seamos bárbaros, pero no cursis. Si queremos colocarnos á la altura moral del pueblo que nos importó la taura diversion, coloquémonos tambien al nivel de su barbarie, dando al espectáculo toda la bárbara grandeza, toda la salvaje soberanía, toda la brutal sublimidad que en su orígen tenía. Para ser salvajes hay que serlo en toda la acepcion de la palabra, pero querer serlo con pusilanimería y timidez resulta ridículo, y si queremos romper con la civilizacion rompamos en buen hora, mas no continuemos llamándonos civilizados, porque resulta sarcástico.

«La barbarie y el progreso son los dos polos de la vida moral y si queremos ser taurómacos aislémonos de toda civilizacion, substitúyanse las universidades é institutos por plazas de toros y coloquemos éstas á la altura del anfiteatro. Y cuando esto sea, sacaremos gladiadores aunque sea de los presidios ofreciéndoles la libertad siempre que sea capaz de librarla de las garras de las fieras y cuando éstas, vencedoras con justísima razon, estén á punto de arrancar la vida á su contrario, veremos al pueblo colocarse al lado del hombre y en contra de las bestias, como sucedía en el circo romano.»

***

Nuestros lectores están enterados de la carrera entre los vapores *Deutschland* y *Kaisser* de la línea entre Hamburgo y Nueva York, que se llevó á cabo con toda felicidad en medio de la expectativa del mundo entero, venciendo el primero de los dos trasatlánticos.

El *Deutschland* ganó por cinco horas, alcanzando una velocidad media de 23 nudos.

Los 36 pasajeros de *Deutschland* fueron sometidos á toda clase de «interviews» con la curiosidad de saber hasta qué punto llegó su sobreexcitacion, que han declarado que fué superior á toda ponderacion.

El célebre jockey Tod Sloan, que iba á bordo del *Deutschland*, ha dicho lo siguiente:

«Estoy verdaderamente enfermo, y hace tres dias que no puedo comer. Iba siempre sobre el puente, trémulo y palpitante de emocion, como en ninguna de mis carreras.

El *Kaisser Wilhelm* nos llevaba á la salida una hora de ventaja. Le velamos á lo lejos con un magnífico penacho de humo. ¡Aquello fué magnífico! Treinta y seis horas despues alcanzamos al *Kaisser Wilhelm*. ¡Alcanzamos la grupa! La carrera estaba ganada.

Cuando llegamos al cabo Lizard llevábamos dos dias mareadísimos. No velamos ni la punta de la nariz. Al pasar por el *Kaisser Wilhelm*, los pasajeros de éste nos aplaudieron estruendosamente.

A la llegada del comodoro Atbert, que dirigía al buque vencedor, ¡la ovacion que le tributó la muchedumbre fué inmensa, indescriptible.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Sobre habilitacion de Receptorías

Conforme á lo acordado con el señor presidente de la República, mañana el Ministerio de Hacienda pasará una nota á la Direccion General de Aduanas disponiendo que informe concreta y detalladamente acerca de la proyectada habilitacion de algunas receptorías á lo largo de la frontera Norte.

Procediendo así, el gobierno quiere proporcionarse una base clara y explícita para la resolucion que va á adoptar acerca de este asunto, ó sea darse cuenta exacta de las ventajas é inconvenientes que pueda entrañar para el Estado la adopcion de la medida indicada.

Directorio del Banco de la República

Habiendo circulado ayer en algunos corrillos comerciales el rumor—acogido, por cierto, muy favorablemente—de que el Gobierno había resuelto proponer á la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo al señor don Augusto Morales para ocupar la vacante que ha dejado en el Directorio del Banco de la República el señor Eduardo Rolando al hacerse cargo del puesto de gerente de la misma institucion de crédito, solicitamos del doctor Anacleto Dufort y Alvarez informes concretos al respecto.

El señor ministro de Hacienda tuvo á bien manifestarnos que hasta el momento el Gobierno no había aún abordado el asunto, el cual, según todas probabilidades, se trataría en los comienzos de la semana entrante.

Visitando oficinas públicas

Ayer el doctor Dufort y Alvarez continuó su inspeccion de las oficinas dependientes del ministerio de Hacienda, visitando la Direccion General de Impuestos Directos.

Debido á la multiplicidad de los servicios que abarca esa importante oficina, tuvo que concretarse al exámen del despacho general, á las secciones de patentes de giro, de contribucion inmobiliaria, de papel sellado y timbres, de patentes adicionales y á la tesorería—dejando para mañana la inspeccion de las demás secciones.

Recibió al señor ministro de Hacienda el señor Juan A. Marquez, exponiéndole clara y detalladamente el funcionamiento de esas partes de su oficina que es un primor de órden y de perfecta organizacion.

Nueva industria

Ha sido presentada al ministerio de Hacienda una solicitud, cuyo sentido, mas ó menos, es el siguiente:

«Jaume Hnos. y C.ª, usando del derecho de peticion que nuestro código fundamental nos acuerda, ante V. E. comparecemos y decimos:

Que estando plenamente evidenciado que un país como el nuestro necesita apoyarse en el trabajo mucho mas que en la ciencia abstracta para asegurar su estabilidad en el presente y su engrandecimiento en el porvenir, y teniendo muy en cuenta que el gobierno que hoy felizmente rige los destinos de esta República desea propender con todos los medios posibles á crear una industria propia ensanchando la esfera de actividad de la ya existente, venimos á solicitar su apoyo para introducir libres de derecho aduanero *cincuenta mil toneladas* de almendras del cocotero del Paraguay para la elaboracion de aceite en nuestro establecimiento fabril de las Tres Cruces, atento á que esta materia no está sujeta al pago de tales derechos por no encontrarse incluida en la tarifa de nuestra Aduana.

Para mayor claridad, nos permitimos significar á V. E. que ese fruto no debe ni puede confundirse con el coquito amarillo de la planta denominada Butiá, el cual está sujeto al pago de los derechos por ser un producto alimenticio y por tener aplicacion en el ramo confituras. La almendra del Paraguay que pretendemos beneficiar contiene una materia grasa y repugnante al paladar, y solo puede destinarse á la elaboracion del aceite para jabon y estearina.

Conviene tambien poner de manifiesto que, implantándose la industria de la referencia, se emplearía en nuestra fábrica una gran cantidad de sebo vacuno que, al ser exportado bajo forma de jabon y estearina, pagaría al fisco el impuesto correspondiente, mientras nada produce al Estado si se consume dentro del país.

Y por último nos permitimos llamar la atencion del Superior Gobierno sobre la circunstancia de que, sin la franquicia que solicitamos, nuestro establecimiento fabril de las Tres Cruces tendría que permanecer cerrado por falta de materia prima, quedando así privado de trabajo el numeroso personal que en él podríamos ocupar.»

El ministerio de Hacienda someterá mañana esta peticion á informe de la Direccion General de Aduanas y sucesivamente á la de Impuestos Directos.

Puerto de Montevideo

El ministerio de Fomento se ha dirigido ayer á algunas de las casas cuyas propuestas ofrecían puntos dudosos pidiéndoles las aclaraciones consiguientes á fin de poder determinar con exactitud el precio relativo á cada una de ellas.

Obras públicas en Minas

Regresa hoy á su departamento el jefe político de Minas señor Pedro Lapeyre que había venido por asuntos de servicio.

Ayer conferenció con el Presidente de la República y con el ministro de Gobierno de quien se despidió, informándole antes de diversas iniciativas progresistas en trámite que se trata de realizar en Minas, como ser el adoquinado de la calle 18 de Julio, obra que se empeñan en realizar los propietarios de la misma.

Tambien se debe resolver estos dias en Minas la adquisicion del terreno en que ha de edificarse la casa municipal por el contratista de los Corrales de Abasto, segun las cláusulas de esa prebenda.

Parece que la comision respectiva se inclina á la adquisicion de un terreno de la sucesion Ramos, situado en la plaza principal de la ciudad de Lavalleja.

Propuestas para vestuarios

En el ministerio de Gobierno tuvo lugar ayer el acto de apertura de las propuestas para provision de vestuarios de verano á las policías de campaña.

El escribano de Gobierno y Hacienda señor Saez autorizó el acto al que se hallaban presentes los interesados.

Presentaron propuestas las siguientes firmas: Antonio J. Torres, Velazco y C.ª, Leal y C.ª

La de Velazco y C.ª ofrecía proveer los vestuarios por 27 centésimos menos que la última y 15 menos que la primera.

Se resolvió pasar las propuestas á dictámen de una comision compuesta de los señores Benjamin Solari, Eduardo Rolando, Francisco Garabelli y Enrique Gil.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 20 p. m., con asistencia de treinta y seis diputados.

Se aprueba el acta de la sesion anterior, dándose cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre Patentes de Giro para el Departamento de la Capital, que ha de regir en el ejercicio económico de 1900-1901. —Repártase.

—La de Legislacion, integrada, se expide en el proyecto de Reglamento de Farmacias y Droguerías.—Repártase.

—La imprenta «El Siglo Ilustrado» presenta su cuenta por la impresion del 2.° tomo del Diario de Sesiones del Honorable Consejo de Estado. —Hacienda.

Presupuesto Universitario

Entrase á la órden del dia continuándose la discusion particular del proyecto que regulariza el funcionamiento de las cátedras de la Universidad, aprobándose el artículo 2.° en la siguiente forma propuesta por el doctor Rodriguez Larreta y aceptada por la Comision de Presupuesto:

«Art. 2.° Las erogaciones que se causen por lo establecido en el artículo anterior, se cubrirán con los sueldos que por cualquier motivo y momentáneamente no se perciban por los profesores y otros empleados de la Universidad, y con rentas propias de la misma si los primeros recursos no fuesen bastantes.»

El artículo 3.° fué aprobado en una nueva forma propuesta por el doctor Sienra Carranza, la que tiene por objeto evitar que figuren dos veces en el Presupuesto General unos mismos empleados, pues ya están incluidos en el artículo 1.° sancionado.

Helo aquí:

Art. 3.° Queda suprimido en el rubro «Facultad de Medicina» la partida: un primer disector $ 660, y en el rubro «Seccion de Enseñanza Secundaria Superior» la partida: un decano y catedrático de Física $ 1440.

El artículo 4.° se aprobó sin observacion, y el 5.° se sancionó en la siguiente forma propuesta por el señor Serrato:

Artículo 5.° Los efectos de los artículos 1.° y 2.° se retrotraen al 1.° de Junio de 1900.

—Quedó sancionado el proyecto y se pasará al Senado.

Facultad de Medicina

Fué aprobado en general, sin discusion, el proyecto que dispone la construccion de un edificio destinado á la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en la plaza Sarandí, ó en otra que el P. E. designe.

Se aprueba una mocion del doctor Vidal y Fuentes, por la que se resuelve tratar de inmediato el asunto en particular.

Toma la palabra el doctor Salterain, para explicar los fundamentos de su discordancia respecto de algunas de las disposiciones del proyecto, con sus demas colegas de la Comision de Legislacion integrada.

Dice que es partidario de que se construya un nuevo edificio para la Facultad de Medicina, pero no está conforme con que deba levantarse en una plaza, por que considera que no conviene privar á Montevideo de ninguna de ellas.

Agrega, que se explicaría que se adjudicara una plaza para el objeto que se persigue, si se tratara de un asunto de suprema urgencia; pero crée que la construccion de la Facultad de Medicina en sí no la tiene.

Entra el orador en demostraciones estadísticas respecto de las exigencias de la Facultad de Medicina por su desarrollo, para evidenciar que no reclama la ubicacion que se le quiere dar, é indica el reducido número de nuestras plazas, comparando á Montevideo con otras ciudades de diversos países; especialmente y en relacion con el número de las que posee Buenos Aires.

Termina proponiendo que el artículo 1.° se redacte así:

«Artículo 1.° Procédese á la construccion de un edificio, destinado á la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, donde el Poder Ejecutivo designe por juzgarlo apropiado al objeto.»

El señor Martorell toma la palabra oponiéndose al artículo del doctor Salterain, pero tiene que interrumpir su peroracion por haber sonado la hora reglamentaria.

Citaciones

Secretaría del Senado.—Montevideo, Octubre 6 de 1900.—La Honorable Comision Permanente se reune el lúnes 8, á las 3 y 30 p. m. para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona*, secretario.

—Secretaría del Senado.—La Honorable Cámara de Senadores, se reune el lúnes 8, á las 3 p. m. para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió anteayer y ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 5.257.32, conforme al siguiente detalle:

Dia 5—Empréstito Brasilero, $ 275; Consolidada del Uruguay, $ 4.11; Interior Unificada, $ 433.50; Deuda de Liquidacion, $ 72; Deuda de Certificados de Tesorería, $ 1.735; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª série, $ 30; id id 2.ª série, $ 348.

Dia 6—Empréstito Brasilero, $ 618 75; Consolidada del Uruguay, $ 534 46; Interior Unificada, $ 361.50; Deuda de Liquidacion, $ 10.50; Deuda de Certificados de Tesorería, $ 451; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª série, $ 367.50; id id 2.ª série, $ 15.—Total, $ 5.257.32.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Agosto, que importa un egreso de 12 000 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefaturas Políticas de Minas y de Soriano, Cuerpo Diplomático, á cuenta, é Instruccion Primaria, á cuenta.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de pesos 2.307,63, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 5 del corriente, en el departamento de la capital, $ 133,13 por medias patentes de giro cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 16.588.60 y $ 4 856 99 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 102.251.27.

La cantidad de $ 4.856,97 se descompone en la siguiente forma:

Por recaudacion $ 4.769.72 por consignaciones $ 72.80 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 14.45.

EL GIGANTE URSUS

(CAPÍTULO DE «¿QUO VADIS?»)

El César llegó mas temprano que de ordinario; é inmediatamente despues de su presentacion en el anfiteatro los concurrentes decíanse al oido que evidentemente iba á suceder algo extraordinario, porque, además de Tigelino y de Vatinio, el César traía consigo á Casio, centurion de gran tamaño y gigantescas fuerzas á quién hacía venir solamente en los casos en que deseaba tener á su lado un defensor, como por ejemplo, cuando emprendía alguna de sus expediciones nocturnas al Suburra, ó cuando disponía el entretenimiento llamado *sagastio*, que consistía en mantear á las doncellas que encontraba en el camino, sirviéndose para ello del manto de un soldado.

Notabase asimismo que en el anfiteatro propiamente dicho se habían tomado ciertas precauciones. El número de guardias pretorianos habia sido aumentado; y tenia el mando de ellos, nó un centurion sino el tribuno Subrio Flavio, conocido hasta entonces por su ciega adhesion al César.

Comprendióse entonces que Neron deseaba en todo caso ponerse á cubierto contra cualquier estallido de desesperacion de parte de Vinicio y esto hizo avivar mas la curiosidad.

Todas las miradas fijábanse anhelosamente en el sitio donde estaba sentado Vinicio, el mísero amante de Ligia.

Este se hallaba mortalmente pálido, cubrian su frente gotas de sudor y debatíase á la sazon entre las propias dudas que asaltaban á los demas espectadores, sintiéndose por añadidura dominado por una cruel y profunda zozobra.

El prefecto de la ciudad agitó un pañuelo rojo, rechinaron los goznes de una puerta situada en el costado opuesto al *podium* cesáreo y del oscuro antro salió Ursus á la arena brillantemente iluminada.

El jigante cerró los ojos, ofuscado acaso por el brillo de la arena; en seguida se adelantó hasta el centro, mirando entretanto en derredor suyo, cual si quisiera darse cuenta del destino que le estaba reservado.

Sabido era por todos los augustianos y por la mayor parte de los espectadores que aquel hombre habia aplastado á Croton; así es que á su vista un murmullo recorrió todo el anfiteatro.

En Roma no hacian falta gladiadores de altura considerablemente superior á la medida ordinaria de un hombre, pero los ojos de los romanos no habian visto jamas hasta entonces un jigante parecido á Ursus.

Casio, de pié en el «podium» del César, veíase raquítico al lado de aquel ligur. Los senadores, las vestales, el César, los augustianos y el pueblo contemplaban con el placer de verdaderos conocedores aquellos poderosos miembros, tan fuertes como troncos de árboles, aquel pecho, tan amplio como dos escudos unidos y aquellos brazos de Hércules.

Y el murmullo acrecía á cada instante.

Para aquellas multitudes no podia existir un placer mayor que contemplar esos músculos en ejercicio en alguna lucha.

Al murmullo iban ahora mezclándose gritos y vehementes preguntas, como esta:

—¡Dónde está ese pueblo que produce jigantes de tal linaje?

Y Ursus estaba allí, en medio del anfiteatro, desnudo, semejante á un coloso de piedra más que á un hombre, y se advertía en su rostro una expresion de recogimiento y al mismo tiempo la mirada melancólica de los bárbaros. Y en tanto que examinaba la arena, posaba lleno de admiracion la mirada cándida de sus azules ojos de niño, ora sobre los espectadores, ora sobre el César ó sobre el enrejado de los *cunicula*, por donde pensaba que habrían de venir sus verdugos.

En el momento de ingresar á la arena, su sencillo corazon alentó por última vez la esperanza de que acaso en aquel anfiteatro le aguardaba una cruz; pero cuando vió que no estaba ni esa cruz, ni se veía agujero alguno en donde pudiera ser plantada, pensó que era indigno de tal favor y que habría de encontrar la muerte de otra manera, seguramente entre las garras de las bestias feroces.

Estaba desarmado y habia decidido morir cual convenía á un confesor del «Cordero», tranquilo y pacientemente.

Entretanto, deseaba dirigir por última vez su plegaria al Salvador, así pues, arrodillóse en la arena, juntó las manos, y alzó los ojos hácia las estrellas que á la sazon veíanse brillar por sobre la vasta superficie del anfiteatro.

Ese acto desagradó á las multitudes.

Estaban cansados ya de ver á los cristianos morir como ovejas. Parecíales que si el gigante no se defendía, el espectáculo estaba destinado á fracasar. Aquí y allí, dejáronse oir algunos silbidos. Varios espectadores empezaron á pedir á gritos la presencia de los «mastigophoris», cuyo oficio era azotar á los combatientes que se resistían á lidiar.

Pero pronto volvieron á guardar silencio, pues nadie sabía lo que esperaba al gigante, ni si éste no estaría dispuesto á luchar cuando se hallara frente á la muerte.

Y en efecto, no tuvieron mucho que aguardar. De pronto se oyó el penetrante sonido de las trompetas de bronce y á esa señal se abrió un enrejado en el lado opuesto al «podium» del César, y se precipitó á la arena, en medio de los gritos de los cuidadores de las fieras un enorme uro germano, que traía sobre la cabeza el desnudo cuerpo de una mujer.

—¡Ligia! ¡Ligia! exclamó Vinicio.

En seguida se mesó los cabellos á las sienes, agitóse convulsivamente como quien recibe en el cuerpo un penetrante dardo y empezó á repetir con voz enronquecida:

—¡Yo creo! Yo creo! Oh, Cristo, un milagro!

Y ni siquiera sintió que Petronio en ese momento le cubría la cabeza con la toga. Parecíale á la sazon que el dolor ó la muerte habíale cerrado los ojos. No miraba, no veía. La sensacion de un horrible vacío habíase apoderado de él. En su cabeza no existía un solo pensamiento; solamente sus labios repetían, cual si se hallaran en un acceso de delirio:

—¡Yo creo! Yo creo! Yo creo!

Reinaba profundo silencio en el anfiteatro.

Los augustianos levantáronse de sus asientos como un solo hombre, pues en la arena había ocurrido algo insólito.

Aquel ligur que hacía pocos instantes había estado sumisamente dispuesto á morir, apenas hubo visto á su reina en los cuernos de la bestia feroz, saltó cual si lo hubiera tocado un hierro candente, é inclinándose hacia adelante corrió hacia el enfurecido animal.

De todos los pechos brotó un grito de asombro, despues del cual sobrevino un profundo silencio.

El ligur cayó sobre el toro bravío en un abrir y cerrar de ojos y lo cogió por los cuernos.

—¡Mira! exclamó Petronio arrancando la toga de la cabeza de Vinicio.

Este se alzó é inclinó el cuello hácia atras; su rostro estaba tan pálido como un lienzo y dirijió á la arena una mirada vidriosa y estraviada.

Todos los pechos contuvieron el aliento.

En el anfiteatro pudo escucharse hasta el vuelo de una mosca. Los espectadores de aquella escena no daban crédito al testimonio de sus ojos. Desde que Roma era Roma nadie había visto una escena semejante.

El ligur tenía á la bestia feroz por los cuernos. Los piés del hombre habían penetrado en la arena hasta los tobillos; tenía doblada la espalda como un arco, la cabeza hundida entre los hombros y en los brazos destacábanse los músculos de manera tal que parecía que el cútis iba á estallar en fuerza de aquella presion heróica; pero había logrado detener al toro en su camino.

Y el hombre y la bestia permanecieron así hasta que llegó el momento en que los espectadores creyeron estar mirando un cuadro que representaba alguna de las hazañas de Hércules ó Teseo, ó un grupo escultural tallado en piedra.

Pero en aquel aparente reposo, se hallaba en juego el tremendo impulso de dos fuerzas en lucha.

El toro, como el hombre, tenía hundidas las patas en la arena y su oscuro y peloso cuerpo hallábase encorvado de tal manera que parecía una bola jigantesca.

Cuál de los dos flaquearía primero, cuál de los dos caería vencido: esa era la cuestion para aquellos espectadores enamorados de tales lidias, cuestion que en aquel momento les importaba mas que su propia suerte, y que toda Roma y su señorío del mundo entero.

Aquel ligur se presentaba en esos momentos á su vista como una especie de semidios, digno de homenajes y de estatuas.

El mismo César se había puesto de pié como los demas espectadores.

El y Tigelino habían oido hablar de las fuerzas extraordinarias del ligur y dispuesto aquel espectáculo expresamente, diciéndose el uno al otro con aire chancero:

—Veremos si ese matador de Croton, mata al toro que para él escojamos.

Así, pues, ahora contemplaban atónitos aquel cuadro, cual si en vez de realidad le creyesen quimera.

En el anfiteatro habia hombres que habían levantado los brazos y permanecían en esa postura.

El sudor cubria los rostros de otros, cual si fueran ellos los que estuviesen luchando con la fiera.

(Concluirá en el próximo número).

COMISIONES LEGISLATIVAS

Ferrocarriles del Oeste

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, se ha expedido en la propuesta de la empresa concesionaria de los Ferrocarriles del Oeste y puerto del Sauce, relativamente á las modificaciones en los contratos celebrados con el Estado, aconsejando la sancion de un proyecto que autorice al Poder Ejecutivo para contratar con la mencionada empresa con las siguientes bases:

Eliminacion de los muelles 3 y 4 del plan general de obras á construirse en el puerto del Sauce, y prolongacion de la escollera exterior del puerto á 410 metros mas, es decir, tendrá 910 metros de longitud; y prolongacion de 40 kilómetros mas de lo que hoy está en explotacion, de la línea de trocha angosta al Minuano.

Eliminacion de la cláusula que impone á la Empresa un depósito de 50.0000 £ en *deventurs* de los Ferrocarriles del Oeste, cuyos *deventurs* no se han emitido.

Limitacion de la facultad de la Empresa para emitir *deventurs*, hasta la suma de 200.000 £, sobre el puerto y accesorios.

Y, finalmente, la obligacion de la Empresa, de depositar una garantía de 25.000 pesos oro en el Banco de la República, sin perjuicio de las demas garantías ya establecidas que quedan en pié.»

El informe, que lo redactó el doctor Del Castillo, será presentado á la Cámara en la sesion del martes.

Asuntos de Hacienda

Ayer aprobó la Comision de Hacienda del Senado, el informe redactado por el doctor Antonio María Rodriguez, sobre la ley de Patentes de Rodados para la capital y campaña.

Aconseja la Comision las modificaciones que ya tuvimos oportunidad de publicar.

—La misma Comision acordó aconsejar al Senado la sancion del proyecto de la otra Cámara, que dispone la construccion de un puente en el Cuñapirú, y que destina fondos para obras de vialidad en el departamento de Rivera.

—Resolvió finalmente aconsejar la devolucion de los antecedentes solicitados por la empresa explotadora de las canteras de Conchillas.

De estos dictámenes se dará cuenta en la sesion que mañana celebrará el Senado.

EN EL HOSPITAL

CONCURSO DE PRACTICANTES

Bien conocidas son por todos, las doctrinas que yo de antiguo profeso acerca del procedimiento más pertinente en la provision de los puestos científicos vacantes, para que haya menester extenderme en desarrollar y exponer de nuevo las múltiples, cuanto poderosas razones que dan fuerza y vigor incontrarrestable á las ideas que constituyen mi credo.

He sostenido en toda ocasion y tiempo que el medio adoptado para la eleccion de las personas que han de ocupar los puestos vacantes en los dominios de la ciencia, es acto de trascendental importancia, del que debe procurarse con el mas exquisito cuidado, con la más severa imparcialidad, excluirse en absoluto el favoritismo, siempre irritante, siempre de perniciosos resultados, porque deja anchamente abierta la puerta, libre el vasto territorio de la ciencia á la invasion de personalidades, que incapaces de elevarse por esfuerzo propio generado en sus personalísimos méritos, se ven encumbradas por el empuje de poderosas influencias, conquistadas en no pocas ocasiones en la flexibilidad extrema de su columna dorsal y en su fácil adaptacion á peligrosas inclinaciones de cabeza.

En armonía, pues, con las doctrinas que invariablemente he cultivado, yo ví con especial placer, la resolucion de la Comision N. de Caridad, de llamar á concurso para la provision de diez y siete plazas de practicantes vacantes en los distintos Establecimientos de su dependencia.

Al llamado de la Comision, han respondido veinte jóvenes estudiantes de medicina y (cursantes de cuarto, quinto y sexto año) que se inscribieron en el Registro *ad hoc* y anteanoche terminaron el primer ejercicio de los tres que constituyen las pruebas del concurso.

Versó el trabajo que tuvieron que escribir durante una hora, sobre «la palma de la mano» trabajo erizado de dificultades, preñado de obstáculos, que todos con plausible esfuerzo vencieron de una manera airosa, obteniendo la aprobacion del jurado.

En general, todos demostraron que la anatomía de la region, á pesar de la infinidad de detalles que en ella abundan, les es absolutamente familiar y supieron exponerla de una manera completa y ordenada, no obstante la falta de hábito que tienen los jóvenes estudiantes para estos ejercicios escritos; sin embargo, hubo algunos que al mismo tiempo que evidenciaron que son unos anatómicos consumados, se revelaron sobresalientes escritores por su método de exposicion, su orden y claro estilo, que hace vislumbrar en ellos á la par que unos futuros distinguidos médicos, verdaderos artistas del bien decir, que andando el tiempo, prestarán el brillo de su saliente personalidad al siempre creciente progreso de las ciencias médicas.

A mí, que ya voy para veterano, que si aún no me encuentro en el ocaso de la vida, cuando menos he llegado á una época en que los entusiasmos pierden mucho de sus primitivos bríos, en que las ilusiones ya se ven marchitas y en que las más halagüeñas esperanzas se encierran en muy estrechos límites, estas manifestaciones de la juventud estudiosa me causan inefable placer, confortan mi espíritu y me hacen sentir hondamente agradabilísimas impresiones, porque veo en ellas garantizado el porvenir brillante de la ciencia, la noble excelitud de la profesion á que hé consagrado ardientemente todas mis energías y son ellas en mi concepto, granítica bases en que ha de descansar la grandeza y prosperidad futuras de esta tierra, pátria querida de mis hijos, á la que adoro y ansío ver pletórica de felicidad y de ventura como á mi patria nativa.

Por esto, ya que de aquí no pueden derivarse sino benéficos resultados, debemos todos propender á que actos de semejante índole adquieran entre nosotros definitivos derechos de perenne ciudadanía, porque son ellos noble terreno en que deben celebrarse las *justas* científicas, digno, sereno, elevado ambiente en que deben chocarse las bruñidas armas de la inteligencia y campo al que no tiene acceso en ninguna forma el siempre detestable favoritismo que todo lo envenena, que todo lo corrompe, que todo lo sella con la marca candente de bastardas ambiciones.

Reciba, esa entusiasta pléyade de laboriosos jóvenes, que hoy se encuentran engolfados en noble y leal palenque en gallarda batalla, cuyo término será la victoria de sus esfuerzos intelectuales desarrollados al dulce calor de los sentimientos mas puros y legítimos, la cordialísima enhorabuena de quien siente por la juventud y por ellos particularmente, una admiracion ilimitada, siempre creciente, deseando que vean todos realizadas sus justificadas aspiraciones.

Y al mismo tiempo, como he tenido el gusto, la gratísima satisfaccion de oirles á todos la lectura de sus bizarras composiciones, debo presentarles la manifestacion de mi agradecimiento por sus enseñanzas, porque ahora, sí que podré yo de ir á cualquiera con toda propiedad *«hombre, si te conozco como á la palma de la mano»* puesto que no hay *oponente, tógia, bandeleta, anastómosis radio-cubital, pliegue y eminencia*, que no tenga en la punta del dedo.

VICENTE CEBRIAN Y DIEZ,
Médico interno del Hospital.

INTRUCCION PUBLICA

Universidad—Se invita á los estudiantes y al público en general para la conferencia que dará en el salon de Actos Públicos de esta Universidad, el lunes 8 del corriente, á las 4 y 1|2 p. m., el señor agrimensor, Francisco J. Rós, cuyo tema es: «Region Este de la República y Sub-Geografía é Historia.»—El secretario general.

—Ha solicitado Mesa, para rendir exámen general práctico de abogado, el señor Carlos Martinez Vigil.

Primera enseñanza—Con fecha primero del corriente tuvieron lugar los exámenes prácticos que para optar al título de maestras de primer grado rindieron las señoritas que á continuacion se expresan resultando aprobadas:

Escuela de 1er. grado núm. 8, señorita Ema Lange presidido por el doctor Mariano Pereyra Nuñez.

Escuela de 1er. grado núm. 2, señoritas Ramona Fernandez y Clotilde Artigue, presidido por don Cárlos Vaz Ferreira.

Escuela de 1er. grado núm. 1, señoritas Julieta de Nava y Catalina Mener presidido por el doctor Juan Paullier.

Escuela de 1er. grado núm. 6, señorita Julia Beraza bajo la presidencia del señor Inspector Nacional doctor Abel J. Perez.

—Mañana á las 2 1|2 p. m. tendrá lugar la parte teórica del concurso para proveer el empleo de maestra de la escuela situada en Canelones Chico, departamento de Canelones y al cual se han presentado como aspirantes la señorita Estefanía García y la señora Ana Garat de Nocetti.

—Se autorizó á la señorita Cármen Barceló para efectuar la práctica correspondiente á maestra de primer grado en la Escuela Aplicacion de Señoritas.

—En vista de no haberse presentado mas que un aspirante al concurso para proveer la escuela situada en Nuevo Berlin, departamento de Rio Negro, la Direccion General resolvió llamar por tercera vez debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes hasta el dia 8 del corriente á las 4 p. m.

SECCION MILITAR

Resultado de un sumario—Nuestros lectores tenian ya conocimiento de que el gobierno habia mandado levantar un sumario administrativo en la fortaleza «General Artigas», con motivo del pedido de su jefe para que fuera destituido y sumariado el teniente 2.° Floro B. Varela.

Ese sumario fué elevado hace tres dias al Ministerio de Guerra, pero el gobierno ha resuelto no tomarlo en cuenta, acordando en cambio la separacion del nombrado oficial.

Lo del 3.° de Caballería—Ayer terminó el coronel don Félix Silvano la instruccion del sumario que se le encomendó, al personal del regimiento 3.° de Caballería.

El jefe del Estado Mayor elevó en el dia dicho sumario á resolucion del Gobierno.

Invitacion para un funeral—La señora Aurelia Ramos de Segarra, presidenta de la Cruz Roja Uruguaya, en representacion del comité central, dirigió una nota al ministro de Guerra y Marina invitándolo, así como á la corporacion de oficiales del ejército, para asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia metropolitana el lúnes á las 9 a. m., en memoria de la señora Sofía Jackson de Buxareo, presidenta honoraria de aquella institucion.

El ministro de la Guerra, teniendo en cuenta los importantísimos servicios prestados por la Cruz Roja á los militares durante la guerra civil de 1897, ha resuelto aceptar la invitacion y hacerla extensiva por medio de la Orden General del Ejército á todos los jefes y oficiales francos.

Licencias—Han solicitado y obtenido licencia para trasladarse á Las Piedras el capitan Roman Cabrera, tenientes 1os. Felipe Arenas, Orlando Castro, y subteniente Arturo Pratto; para Canelones el teniente 2.o Silvestre Mattos; para Maldonado el teniente 1.o Salvador Larrobla y teniente 2.o Miguel Araujo; para Minas los capitanes Ricardo Cruces Rodriguez, Rafael Lopez y Antonio Ghizzoni; para la estacion Olimpo el mayor José Polero; para Paysandú el capitan Domingo G. Santos; para Treinta y Tres el sargento mayor Ramon Diago.

Captura de un desertor—El soldado Nirio Paulotti, desertor reincidente del batallon 4.° de Cazadores, ha sido aprehendido por la policía del departamento de Minas y restituido á su cuerpo, donde el capitan ayudante procederá á la instruccion del correspondiente sumario.

A instruir otro sumario—Como lo anunciamos, hoy partirá con destino al Durazno el juez militar de instruccion de primer turno, con el objeto de levantar un sumario á los oficiales y tropa que formaban el piquete del regimiento 3.° de caballería destacado en Sarandí del Yí.

El juez de 2.° turno quedará á cargo de los dos juzgados, durante la ausencia del de primer turno.

Juicio público—El Consejo de Guerra Permanente ha señalado la audiencia del martes 9 del corriente á la 1 p. m., para verse en juicio público la causa seguida contra el soldado Horacio Martinez, del batallon 4.° de cazadores, por el delito de desercion.

El fiscal solicita para este encausado la pena de dos años de prision.

Tiro al blanco—En el ejercicio de tiro efectuado por la 3.ª compañía del batallon 1.° de cazadores, tomaron parte setenta y cinco plazas, haciendo cada una cinco disparos, con un resultado de 34 blancos.

—En el ejercicio efectuado por la 2.ª compañía del batallon 4.° de cazadores, tomaron parte 85 hombres, haciendo un total de 450 disparos y 28 blancos.

Bajas—Han obtenido su baja en el regimiento 1.° de Caballería el soldado Alberto Vazquez y en el batallon 4.° de Cazadores el de igual clase Cristóbal Auza.

De regreso—El jefe del regimiento de Artillería de Campaña ha comunicado al Estado Mayor la presentacion del capitan Rufino M. Saenz, que había ido á Rivera en busca de altas.

Bandas militares—La del batallon 2.° de Cazadores tocará esta tarde en la plaza Cagancha, la del 3.° en el Prado y la del 4.° en el Velódromo Uruguayo, donde se efectuará una fiesta de beneficencia.

Nuevo sumario—El ministerio de Guerra y Marina ha remitido al juzgado militar de 1er. turno el sumario instruido por el capitan-ayudante del regimiento 2.° de caballería, al cabo dragoneante Bernardo Cachel, por insubordinacion á mano armada contra el sargento 2.° Roberto Nikleson. Este hecho ocurrió el 28 de Septiembre próximo pasado en el cuartel de la villa del Durazno: el cabo se encontraba en estado de ébriedad y recibió del sargento dos heridas leves.

El juzgado pasó este nuevo sumario en vista al fiscal.

Militares llegados—Llegaron ayer de Sarandí del Yí el teniente 1.° Nicolás Botana; de Pando el coronel Escolástico de los Santos; de Canelones el mayor Serafín Amado.

Fallecimiento—En la sala militar del Hospital de Caridad falleció ayer el soldado del batallon 2.° de Cazadores, José María Porciúncula.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Ex soldado Domingo Olondo, por abono; á informe del habilitado.

—Menor de capitan José Cordeiro, por traspaso de cédula; á informe de la 1.ª seccion.

—Teniente coronel Clodomiro Sanchez, por abono; á informe de la 4.ª seccion.

—Teniente 2.° Juan Rodriguez, por abono; á informe de la 1.ª seccion.

—Menor de teniente coronel Mercedes Sosa, por abono; al habilitado.

—Ex-soldado Nemesio Uriarte, por premio de constancia; al ministerio.

—Sargento mayor Joaquín Herrera; por abono; al ministerio.

—Sargento 2.° de inválidos Antonio Bueno, por abono; al ministerio.

ECOS SOCIALES

Encontramos muy justo el pedido que motiva la siguiente carta:

Estimado cronista:

No tiene más objeto la presente—que estimular tu accion para que la empresa del teatro de San Felipe, no ponga en el cartel piezas del género verde que hacen que nuestras principales familias que se disponen á concurrir á ese teatro en la presente temporada—no puedan hacerlo.

Hasta ahora, nada ha dado que decir la empresa á ese respecto, pero como sabemos que muchas de nuestras familias mas distinguidas piensan concurrir al teatro en las noches consagradas por la moda—es necesario hacer presente á la empresa la necesidad de elegir cuidadosamente las piezas—y de representarlas con la mayor correccion y cultura posible.—De otra manera el teatro perderá su mayor lucimiento que es el que le prestará con su presencia el elegante público femenino.

*** Nos preguntan con que traje se debe concurrir á la inauguracion de las fiestas del Ateneo, á la cual piensan asistir todas nuestras familias de buen tono.

Respondemos: El traje de rigor es el de calle, todo lo mas el de visita—para las señoras—y para los hombres simplemente el jaquet.

*** Con permiso de la autoridad y *si el tiempo no lo impide*, se efectuará hoy en el Velódromo del Club Ciclista la fiesta que debió celebrarse el domingo pasado y que por la fuerte lluvia tuvo que suspenderse.

Ayer quedaron terminados todos los adornos del palco, puente y «pelouses» y será, á no dudarlo, donde nuestra sociedad hará el punto de reunion.

*** Hoy desembarcarán de la Isla de Flores, donde han cumplido la cuarentena reglamentaria, el capitan de marina señor Pelfort y su esposa la señora Juliana Carril.

Pasarán una larga temporada en Montevideo, hospedándose en casa de la familia del señor Andrés Carril.

*** Ayer fueron sepultados los restos de la señorita María Camp, siendo acompañados hasta el Cementerio Central por una numerosa y distinguida concurrencia.

*** En los primeros dias de Noviembre partirá para su quinta en el Camino de los Molinos el doctor Aureliano Rodriguez Larreta acompañado de su familia.

*** Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de salud del doctor Pedro Regules.

*** Partió ayer para su estancia en Paysandú el jóven Tomás Hughes.

*** Se embarcó ayer para Buenos Aires el señor Cárlos E. Rogberg.

*** Se halla enfermo el señor Amaro Carve. Los doctores Soca y Aicardi le prestan asistencia.

*** Se halla enferma la señorita Elisa Conlazo Zabala.

La asisten los doctores Ricaldoni, Gallinal y Fonseca.

*** Con motivo del enlace del jóven Augusto Ponce de Leon con la señorita Ema Lombardo, circula la siguiente esquela:

«Augusto Ponce de Leon (hijo) tiene el honor de participar á usted su enlace con la señorita Ema Lombardo y le invita á presenciar la ceremonia religiosa en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el dia 10 del corriente á las 9 p. m.—Montevideo, Octubre de 1900».

*** Numerosos amigos acompañaron ayer tarde hasta el trasatlántico francés Brésil, á los señores Juan Pedro y Eduardo Fabini, que se dirijen el primero á París y el segundo á Bruselas, á perfeccionar sus estudios musicales.

*** Sabemos que la Exposicion de la calle Buenos Aires prepara algunas novedades para la noche del próximo lunes, que es de moda; con este motivo, serán muchas las familias que concurrirán para conocer los progresos de ese Centro, que tiene ya tanta representacion industrial y social.

*** De la Colonia, donde se encontraba desde hace varios dias, regresó el diputado por ese departamento don Eduardo Moreno.

*** Se ha aumentado la familia del apreciable ministro del Brasil doctor Alberto Fialho con una linda niña.

*** En nuestros círculos sociales se ha repartido la siguiente invitacion:

Remigio Castellanos tiene el gusto de participar á usted el enlace de su hija Blanca con el señor Pedro Monliá, é invitarle á presenciar la ceremonia el dia 12 del corriente á las 9 1|2 p. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Montevideo, Octubre de 1900.

*** A causa del mal tiempo no pudo efectuarse el domingo la fiesta organizada en el Velódromo Nacional por una comision de distinguidas señoras á beneficio de los pobres.

La fiesta, que prometía estar muy concurrida como lo requería tan laudable motivo, ha sido postergada para hoy y es de desear que el tiempo coopere al resultado que ambicionan la comision de señoras para poder proporcionar á los pobres mayores recursos.

*** Los deudos de Arturo Crovetto agradecen á sus relaciones las condolencias recibidas con motivo de su fallecimiento

Noticias Generales

Contadores públicos

Acaba de ser promovido á Contador de la Junta E. Administrativa de la Capital, el señor Campora, quedando vacante el cargo de subcontador que éste desempeñaba.

Justo sería, para cumplir con una ley vigente que los puestos en que se requiere preparacion científica, como indudablemente lo es el de subcontador, sean ocupados por personas que posean título suficiente emanado de autoridad competente.

Es pues, un contador público el que debe ser nombrado para el puesto acéfalo, cumpliendo así una ley como la de Julio del 85 y favoreciendo un gremio que tan buenos servicios está llamado á prestar, á la Administracion Pública.

El ex-diplomático Lopez Guijarro

SU PRESENCIA EN EL PUERTO

En el vapor Méjico que llegó ayer al puerto en escala de viaje para España, venía el señor Salvador Lopez Guijarro que desempeñaba en Chile el elevado cargo de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de su pais ante aquel gobierno, y que los telegramas de la Agencia Havas dieron como fugado en circunstancias verdaderamente escandalosas.

Con motivo de aquellas noticias telegráficas el gobierno español telegrafió á sus agentes diplomáticos y consulares para que hicieran detener al señor Lopez Guijarro en cualquier punto á que llegase.

Por intermedio de la legacion de España se habia realizado una gestion verbal ante nuestra cancillería á fin de que se ordenase la detencion de aquel señor si llegaba á bajar á tierra—en cuyo caso se procedería á formalizar la documentacion relativa al acto.

Se sabía que el señor Lopez Guijarro debía venir embarcado en el Méjico, en cuyo buque tomó pasaje en Coronel, puerto cercano á Valparaiso acompañado de su señorita hija Matilde, con boleto de primera clase para las islas Canarias, dando su verdadero nombre y sin ninguno de los disfraces ó transformaciones á que se refería la noticia telegráfica de Chile de que hemos hecho mencion.

El cónsul español señor Calatayud fué comisionado por el ministro de España para que se trasladase ayer de mañana al trasatlántico Méjico, apenas fondeara, á fin de notificar al comandante del buque—que pertenece á la Trasatlántica Española—para que impidiera el desembarque de Lopez Guijarro—y le condujera vigilado á España. A ese efecto entregó una nota al comandante del Méjico con las instrucciones correspondientes.

El señor Calatayud iba en un bote con bandera española para dar carácter oficial á su gestion, y despues de comunicar al capitan, Julian Oilé, la disposicion del ministro, entabló conversacion con el señor Lopez Guijarro, sin observar en el ningun cambio, ni preocupaciones que delataran un estado de ánimo anormal.

Se presentó en la escala de desembarco, saludó al señor Calatayud y le habló, entre otras cosas, de la acutud de los fusionistas y de su resolucion de presentarse en Madrid á dar cuenta de su cometido.

El cónsul habló despues con pasajeros del Méjico y todos le manifestaron que durante el viaje el señor Lopez Guijarro no había ocultado su nombre y que decía á todos estar decidido á pasar una temporada de descanso en las Canarias y de allí ir hasta Madrid á dar cuenta de su mision ante el Ministerio de Estado.

Congreso Latino-Americano

El Gobierno ha recibido contestacion de las cancillerías costariqueña, peruana, paraguaya, boliviana y venezolana á la nota que, por nuestro ministerio de R. E. les fué dirigida el 18 de Mayo último invitándolos á concurrir al Congreso Latino Americano que se celebrará en esta capital en 1901.

El ministro de R. E. de Costa Rica al agradecer la invitacion dice:

«Grato es para mí manifestar á V. E. que mi Gobierno agradece altamente la honrosa invitacion que se le hace y que tendrá la mayor satisfaccion en hacerse representar en el Congreso Latino Americano, si favorables circunstancias para realizar sus deseos en ese sentido se lo permiten.»

El ministro de R. E. de la República del Paraguay dice: ...... «En contestacion tengo la honra de comunicar á V. E. y por su digno intermedio al Excmo. Gobierno del Uruguay, que mi Gobierno, muy grato, acepta complacido la invitacion del de V. E. y que en la debida oportunidad designará los delegados que han de representar al Paraguay en el 2.° Congreso Latino Americano.

«Mi Gobierno, señor ministro, concuerda absolutamente con el Gobierno de V. E. en la apreciacion de la importancia de los trabajos científicos en que ha de ocuparse el próximo congreso de cuyo éxito más completo no tiene la menor duda, dados los altos fines propuestos y la solidaridad de los intereses que ligan á las naciones hermanas de la América Latina.»

El ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela dice:

«El jefe del Poder Ejecutivo atribuye á esa reunion la misma alta importancia que le dá el Gobierno Uruguayo, y acepta agradecido, en nombre de la República, la cortés invitacion. Si, como es de esperarse ningun inconveniente de carácter imprevisto se opone al envio de la delegacion venezolana, oportunamente se designará el personal que haya de constituirla.»

El ministro de R. E. del Perú dice:

«...Me es satisfactorio manifestar á V. E. que mi gobierno acoje y acepta con viva complacencia la invitacion referida y se propone nombrar oportunamente delegados suyos á tan importante asamblea, prévio estudio de las bases y programa general que han llegado á este ministerio con la nota de V. E.»

«Por otra parte deferiendo á las indicaciones que V. E. se sirve hacerme, he dispuesto que se comuniquen á las corporaciones científicas y á los particulares consagrados al fomento de los ramos del saber, cuyo desarrollo se tiene en mira estimular mediante la reunion del Congreso Latino Americano, las mencionadas bases y programa, con el objeto de que concurran á él por medio de representantes que interpreten cumplidamente sus propósitos ó bien, envien trabajos sobre las materias de su especial competencia.»

Por su parte, el cónsul de la República en Bolivia, se ha dirigido al Gobierno de la República manifestando el tenor de la circular y la distribucion entre los hombres y corporaciones científicas los antecedentes que acerca del Congreso Latino Americano le fueron oportunamente remitidas.

Nueva ambulancia

En la Direccion de Salubridad se verificó ayer la apertura de propuestas para la construccion de un carro ambulancia destinado al transporte de pacientes atacados de enfermedades contagiosas hasta la Casa de Aislamiento.

Se presentaron tres propuestas: Juan Cáceres y C.ª por $ 755,00; Pedro San Juan por $ 1000 y Manuel Fernandez por $ 920.

Las propuestas pasarán á informe del médico municipal encargado para que se decida la aceptacion de cualquiera de ellas.

Los tableros de avisos

No han valido intimaciones ni amenazas para que se llevara á cabo el retiro de los tableros de avisos colocados en las vías públicas de la ciudad y ha sido necesario proceder de *manu militari*, casi para hacer que desaparecieran, dejando paso [illegible] contratos celebrados por la Junta tienen derecho á exhibir los carteles de anuncios.

La medida ha sido radical y unos 1200 tableros se encuentran á la hora presente en la oficina de depósito de [illegible], á la espera de sus propietarios, que los vayan á retirar, de allí, porque sino corren peligro de quedar hasta la llegada de las Kalendas Griegas.

La raza de Caín

Hermosamente ataviada, con todas las aplicaciones de un arte exquisito en cuanto se refiere á su impresion tipográfica é ilustracion artística, recibimos la última produccion de la vigorosa intelectualidad del señor Carlos Reyles, y que lleva el título de esta informacion.

Recibida con aplauso en el mundo literario argentino, cuando la publicó *El País* de Buenos Aires; ella está apreciada, con todos los honores que merece su estirpe intelectual, por la crítica serena y por los que aman las letras en sus aplicaciones al estudio meditado y al análisis profundo.

El Siglo, al agradecer el precioso ejemplar que ha recibido, [illegible] el juicio que le merezca la última produccion del insigne literato.

Puentes de Santa Lucía y San José

El consejo local del Ferrocarril Central del Uruguay recibió un telegrama de Londres, anunciándole que el Directorio resolvió emprender sin demora la reconstruccion de los puentes sobre los ríos Santa Lucía y San José.

Se ha llamado, pues, á la firma principal [illegible] cometido que llevó al reino unido al señor Frank Hudson.

La Academia Pessina-Revello

Se verificó anoche en el local de la Asociacion de la Prensa la reunion á que se había convocado á los señores miembros de las comisiones directivas del Círculo de Armas y del Tiro y Gimnasio Montevideano para la organizacion de la gran fiesta de esgrima que ha de celebrarse el sábado próximo en el teatro Cibils en honor de los profesores Pessina y Revello.

A la reunion, que fué numerosa, concurrieron representantes de aquellas instituciones, miembros de la prensa y particulares. El acto fué presidido por el señor doctor Teófilo M. Sanchez, actuando como secretarios los señores Enrique M. Antuña y Fernando Herrera.

Se dió lectura de una excusacion del señor Eduardo Acevedo Diaz director de *El Nacional*.

Entrando á tratar de la cuestion fué unánime el pensamiento de realizar una gran fiesta de esgrima en honor y beneficio de los eminentes profesores, [illegible]

[illegible]

Se acordó constituir una comision general para prestigiar la fiesta en todo sentido y presidirla [illegible]

[illegible]

Esta comision quedó citada para reunirse mañana en el local de la Asociacion de la Prensa, Uruguay 113 á las 8 1|2 de la noche, para entrar de lleno al cumplimiento de su cometido.

UN VIAJERO GALANTE

I

Un hombre se acercó á un viajero que se dejaba [illegible] en la estacion, y, quitándose el sombrero, le dijo:

—Cuando usted quiera, Mr. Renard, puede usted [illegible]

Mr. Renard se acercó á la taquilla y entrevió [illegible] la mujer [illegible]

Despues sacó de su bolsillo un documento, que presentó al expendedor de billetes.

—Cuando usted quiera [illegible]

[illegible]

—Señor, [illegible] Joigny [illegible]

[illegible]

—Mr. Renard se encontró solo con la mujer en un departamento de primera clase. Los dos hombres que le seguian iban en un coche de segunda.

—¿No vienen con nosotros sus amigos de usted?—preguntó la desconocida.

—No son mis amigos—contestó bruscamente Mr. Renard—son mis...

Despues de vacilar un instante, terminó su frase con una sonrisa, diciendo:

—...Mis criados.

—Será usted muy rico, puesto que lleva en su compañía nada menos que dos sirvientes.

Renard, sin hacer caso de esta observacion, preguntó á la mujer:

—¿Con que ese individuo está enfermo en Joigny?

—Sí, señor; en el Hospital, y muy grave, tan grave que no hay remedio posible para él.

Mr. Renard, que no gustaba de las conversaciones tristes, consultó la Guía de los ferrocarriles, sacó el reloj y dijo á su compañera de viaje:

—Llegaremos á las tres de la madrugada á Joigny, y como no podrá usted ir á ninguna parte hasta que amanezca y tendrá usted hambre, la convidaré á cenar en el hotel donde yo me albergue.

—Acepto gustosa la invitacion—contestó la desconocida, la cual no había probado bocado desde la una de la tarde.

—¿Y dónde me ha dicho usted que está su amigo?

—En el hospital.

—Pues allí no se podrá entrar hasta el amanecer.

III

En el tumulto de la llegada, la mujer perdió un momento de vista á Mr. Renard; sin embargo, esperó pacientemente y al poco rato vió á su compañero de viaje hablando con sus dos criados, según él mismo decía.

Al cabo de un cuarto de hora corría monsieur Renard al encuentro de la desconocida, y uno y otra se dirigian á los pocos momentos hacia la poblacion.

En medio del silencio de la noche recorrieron varias calles, y antes de llegar al hotel dijo la jóven á su acompañante:

—¿Qué hora es?

—Las tres y media.

—Pues como amanece á las cuatro y cuarto, sólo podré estar muy poco tiempo á su lado. A esa hora tendré que abandonarle á usted con el bocado en la boca.

—Haga usted lo que desee de hacer lo que guste. Muy de mañana tambien tengo yo que despachar un asunto muy urgente.

IV

La desconocida salió muy temprano del hotel y se dirigió á la plaza del Mercado, donde se notaba gran movimiento de gente y mucho ruido de armas.

Entre la multitud que se agolpaba que denuncia la emocion de una concurrencia numerosa ocupada en un mismo pensamiento. La desconocida, confundiéndose con la masa general, pensó:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Con que es verdad que van á cortarle la cabeza á mi pobre Arturo!

De pronto se abrió la puerta de la cárcel, que permitía divisar en el interior varias formas que se agitaban lúgubremente como espantosos fantasmas.

Despues surgió á la claridad de la plaza un hombre con el cuello estirado como si reclamara ya la intervencion de la guillotina. Y detrás de él, sujetándole por los hombros iban los dos criados de Mr. Renard.

La desconocida, con los ojos fuera de sus órbitas, reconoció á su compañero de viaje en la persona que estaba de pié en el patíbulo esperando la llegada de su víctima.

La llenó de espanto el recuerdo del dia anterior y sintió un escalofrío que recorrió todo su ser, en el momento en que la cabeza del reo, entrevista un instante, saludaba á la multitud y caía despues sobre el tablado, segada por la cuchilla de la ley.

F. DE NION.

DEL MAR Y DEL RIO

El Nile—Despues de desembarcar sus pasajeros en la isla de Flores, llegó anoche á nuestro puerto este paquete británico, procedente de Southampton y escalas. Como trajo inspector sanitario, los pasajeros solo sufrirán la observacion complementaria, que terminará mañana á las 11 a. m., pues el Nile salió de Rio de Janeiro el dia 3 del corriente á la citada hora.

En la mañana de hoy saldrá para Buenos Aires el vapor nacional República conduciendo la valija del Nile.

Embandeamiento de buques—La seccion técnica del ministerio de Guerra y Marina ha expedido un extenso y luminoso informe en la consulta del ministerio de Relaciones Exteriores, referente á las disposiciones que rijan para el embanderamiento de buques con el pabellon nacional, [illegible] nuestra matrícula.

En dicho informe se hace notar al gobierno la necesidad de reformar la reglamentacion vigente, por cuanto las disposiciones de 1893 al derogar el artículo 1.° de las de 1884, han dejado trunca la legislacion respectiva, y además porque están erróneamente transcriptas en el reglamento del puerto.

De arribada forzosa—Ayer llegó á nuestro puerto la fragata británica Ainsdale, con el cargamento de carbon recalentado.

Este buque salió de Newport el 31 de Julio pasado con destino al Callao, cargado de carbon y mercaderías. Navegó sin novedad hasta llegar á la latitud de 40.°S. y longitud 54.° Oeste, en cuya posicion, al tomar el capitan la temperatura en las bodegas, encontró que el termómetro habia subido á 96° Fahrenheit. Entonces hizo remover el carbon, y como la temperatura subiera en el dia á 102°, se vió obligado á hacer rumbo á nuestro puerto, llegando, como ya lo dijimos, en el dia de ayer.

Inmediatamente fué á su bordo el práctico mayor, poniéndose de acuerdo con el capitan, para adoptar las disposiciones que sean necesarias para que se salve la temperatura del carbon.

La Ainsdale es un buque de 1714 toneladas de registro; viene al mando del capitan G. Brown y tiene 24 tripulantes.

El intérprete de la Capitanía—En virtud de encontrarse imposibilitado para el servicio, el teniente coronel don Roberto Robinson, que desempeña las funciones de intérprete en la Capitanía del Puerto, se ha visto en el caso de tener que incorporarse al cuerpo de inválidos, nombrándose un reemplazante en aquella reparticion.

El Lavalleja—En la mañana de ayer zarpó con rumbo al Oeste el vapor nacional General Lavalleja, encargado de cooperar á la vigilancia de las costas del Uruguay.

Privilegios de paquete—La agencia J. R. Schwartz se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina solicitando privilegios de paquete para el vapor británico de carga Lynton, que hace la carrera entre Nueva York y Montevideo.

El nuevo viaje de la Sarmiento—El buque-escuela argentino, que como ya saben nuestros lectores está próximo á emprender un segundo viaje de instruccion, saldrá de Buenos Aires á mediados de Enero de 1901, con un itinerario completamente diferente al que siguió en su viaje alrededor del globo. El nuevo viaje durará solamente diez meses y el derrotero se circunscribirá á los puertos del Norte de Europa.

La Sarmiento irá al mando del capitan de fragata Juan A. Martin y el número de alumnos que saldrán de la escuela naval para hacer el viaje de instruccion será de cuarenta.

Pasajeros—En el vapor español Méjico llegaron ayer de Valparaíso:

Manuel Barros, Teodoro Palacio, Juan Navarro y señora, Pedro Lopez.

En viaje—Han zarpado de los puertos que en seguida señalamos, con destino al nuestro, los vapores:

La Plata, francés de Burdeos el 5; Iberia británico, de Liverpool el 4; y Diamantino, brasilero, de Asuncion el 5.

Procedentes de Montevideo han llegado á Dakar el 4, vapor francés Chili; á Liverpool el 4, británico Liguria; Ferseo, italiano, á Génova el 5 y Clyde, británico á Southampton el 5.

Hoy saldrá de este puerto para el de su matrícula el vapor brasilero Porto Alegre.

Carga perdida ó averiada—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha número 36, y declaró: que estando recibiendo carga en el vapor británico Lynton, el trasbordar varias lingadas de cajones de kerosene, dicen y siete de estos cayeron al mar y tres resultaron deshechos á causa de los golpes recibidos. Tambien cayó al mar una lingada conteniendo cinco fardos de cueros, que fueron salvados.

El patron de la lancha número 619 declaró: que estando al costado del vapor británico Eloisa recibiendo una partida de 1624 fardos de carne tasajo, por cuenta de los señores Peixoto Morales y Cª, debido á un golpe de mar cayeron al agua tres de dichos fardos que se perdieron totalmente.

—Encontrándose la lancha Gerónimo entregando carga al vapor británico San Francisco, embarcó aquella fuertes golpes de mar averiándose gran cantidad de barricas.

La Leonor—El patron de esta goleta nacional, llegada ayer con procedencia del Carmelo, se presentó en la Capitanía General de Puertos y declaró que el dia 3 del corriente, se produjo un incendio en la bodega de la goleta, encontrándose á la altura del Rosario, á causa de la gran marejada que inundaba continuamente la cubierta, y que por este motivo se produjeron averías en el cargamento de frutos del país que conducía.

Remates de hoy

José B. Gomensoro—A las 4 p. m., en el palacio de sus respectivas ubicaciones, De cuatro solares chicos, con frente á las calles Colón y Patria.

Alejandro Montaldi—A la 1 p. m., en la calle Uruguay 668. De muebles, adornos, plantas, enseres, etc., pertenecientes al señor F. Silveira, por ausentarse para Europa.

José R. Muñoz—A la 1 1/2 p. m., en la quinta del señor Enrique Muñoz, Agraciada 507. De muebles.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Sucesos de la China

LAS CONDICIONES DE FRANCIA Y ALEMANIA

LUCHA CON LOS BOXERS

Los bersaglieri en Shanghaikuan

CONSECUENCIAS COMERCIALES

Paris, 6—El ministerio de Relaciones Exteriores ha anunciado hoy á la prensa que el ministro de Francia en Pekin, M. Pichon, ha notificado al gobierno chino por intermedio del príncipe Ching su representante, el contenido de la circular que la cancillería francesa dirigió á las potencias para proponerles las condiciones que impondrían á la China en las negociaciones de paz y que todas las potencias han adoptado.

La nota en que M. Pichon hace la notificacion exige la aceptacion de esas condiciones por el gobierno chino en un plazo no mayor de una semana.

Londres, 6—«The Standard» anuncia que el Tactai de Shanghai anunció al cónsul francés que la corte imperial se ha trasladado á Saighan-Fou.

Lóndres, 6—Un telegrama de Shanghai que lleva la fecha 3 dice que segun informes de fuente china unos 2000 boxers atacaron a 2 batallones alemanes en Kan-Lu-Men cerca de Pekin y que dejaron 400 muertos en el terreno, mientras que los alemanes no tuvieron mas que 5 bajas. Agrega el despacho que los alemanes están incendiando las aldeas boxers alrededor de la capital y que la expedicion japonesa ha regresado á Pekin sin encontrar mas que una débil resistencia en el pueblo de Yai-Fu. Termina el corresponsal haciendo notar que esas expediciones son de muy poco resultado, pues los boxers vuelven á reunirse en las aldeas tan pronto como las tropas aliadas [illegible]

[illegible]

te que emplean los boers se ha dado órden de arrestar á todas las personas de quienes se sospecha puedan formar parte de las guerrillas.

Ya han llegado á Pretoria muchos de esos sospechosos, tomados prisioneros por las tropas británicas.

El general Baden Powell organiza actualmente la policía militar que bajo sus órdenes tendrá el cuidado de la tranquilidad en las dos nuevas colonias.

El cuerpo de policía constará de 12.000 hombres y será formado por individuos escogidos, siendo preferidos los naturales de las colonias. A estos soldados se les pagará un crecido sueldo, se garantizará pensiones de retiro y se les facilitará los medios para adquirir la tierra y casarse.

España

La extradicion de Lopez Guijarro

Madrid, 6—El gobierno [illegible] enérgicamente en la cuestion de defraudacion de su exministro en Chile Lopez Guijarro va á pedir extradicion á los diferentes países por donde pueda estar viajando para traerlo á España y procesarlo.

Las reformas en la armada

Madrid, 6—El jefe del gabinete y ministro de Marina señor Silvela, ha hecho desmentir todas las noticias que han circulado en estos dias sobre la reconstruccion inmediata de la armada en grandes proporciones.

Dice Silvela, que aunque entran en su programa las reformas en la marina, razon por la cual quiso desde que se constituyó el gabinete tomar para sí la cartera respectiva, el estado de la hacienda no permite realizar un plan tan vasto como el que se le ha atribuido.

El gobierno segun sus declaraciones, se limita por ahora á llevar á cabo las obras de defensa de las Canarias, cuyo costo no excederá de 50 millones de pesetas.

La necesidad de esas obras se impone despues de las adquisiciones hechas últimamente en Africa.

Fundándose en el desmentido oficial, insisten los diarios ministeriales en que no hay motivo para una crisis de gabinete.

Disensiones

Madrid, 6—Aumenta la marejada en el seno de la actual situacion ministerial, por disensiones [illegible]

[illegible]

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés mas ricos de la cosecha 1901.
Té superior de familias á 0.80 cents. los 500 gramos.
» fino núm. 500 » 1.00 $ » » »
» extra » 1000 » 1.20 » » » »
» » Verde hisson (extra) á $ 1.80 » » » »

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS

Recomendamos nuestro té de familia.
Galletitas de Violeta, especiales para el té de las cinco.
» Social tea » » » té social.
» Spuma de mar y Flor de harina para los enfermos.
Los ricos caramelos de Sarah Bernardt y Reina Victoria surtido de 50 clases.
Dulces hechos por las monjas de Córdoba, frutas al jugo de Chile y Brasil, guayaba extra de Cascão, surtido fresco y nuevo de conservas recien llegadas.
Vinos finos y corrientes, licores finos, comestibles en general.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café, y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.

1721-prm-2.ªpag-2ed

CABALLEROS

LOTE EXCEPCIONAL DE OCASION

OFRECE "EL POLVORIN"

Calcetines [illegible] bordados en seda á 2 pesos la caja.

Pañuelos [illegible] y con guarda. Novedad [illegible]

[illegible]

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL Dr KUNTZ

Enfermos del estómago El único, el verdadero, el remedio por excelencia, el superior á todos, el que ha curado por miles á desesperados del estómago, aquí y en Europa, el que tiene por base principios científicos, el que cura en un mes, el que no hace al enfermo gastarse su plata inútilmente, esperando la curacion que nunca llega, aquel, en fin, que en millones de casos ha probado su superioridad sobre las otras especialidades, se llama **El Estómago artificial.**

El verano se acerca, y con él vienen para los enfermos del estómago crueles y peligrosos sufrimientos. Segun todos los pronósticos de personas entendidas, serán intensísimos los calores en la próxima estacion, y esa circunstancia debe poner alerta á las personas que hacen mal y lentamente sus digestiones, pues un exceso cualquiera, una preocupacion, un disgusto puede producirle un ataque grande que ponga en peligro su vida **El Estómago Artificial** ó Polvo del Doctor Kuntz evita esos peligrosos inconvenientes, facilitando y apresurando la digestión y curación en muy poco tiempo al paciente.

Todos sabemos las consecuencias de las malas digestiones: **insomnio**, pesadez, **aburrimiento, falta de amor á la vida**, extenuacion debido á la falta del alimento necesario en el organismo; pues bien; **El Estómago Artificial** hace desaparecer esas molestias en poco tiempo de uso, devuelve el **sueño, el apetito, acrecienta las fuerzas perdidas,** devuelve el amor á la vida, crea ánimos para el trabajo, y devuelve al hogar la felicidad de que carece cuando hay enfermedades en él.

Usenle los pacientes sin vacilaciones; no daña y cura ó mejora siempre.

DEPÓSITOS. — Beisso y C.ª, 18 de Julio 216 y 220; Falco, Armando, 18 de Julio 114; Musante y C.ª, Juan, 25 de Mayo 422 y 424; Menetti y Casas, 18 de Julio 8; Roch, Caphdeville, Jahn y C.ª, Cerrito 267, 269 y 271; Rey y C.ª, Miguel, Ciudadela 117 y 121; Surraco y Ferrúa, Reconquista 228, esquina Juncal; Sueiro, José María, 18 de Julio 58, y la misma 802 (Cordón).

Y de venta en toda Farmacia bien surtida

OTROS NUEVOS CASOS

EL SEÑOR BALDASSARE FONTANA PROPIETARIO DE LA SOMBRERERIA DEL PUERTO, CALLE PIEDRAS 63—Montevideo, 6 de Agosto 1900—Certifico que habiendo usado el **Dijestivo Mojarrieta** he encontrado que este remedio supera á todos los demás específicos que se me habian recetado para mi enfermedad del estómago, habiendo obtenido con él mi radical curacion, por lo que lo recomiendo á todos los enfermos del estómago como el único eficaz—BALDASSARE FONTANA.

El señor Ildefonso Silva, propietario de la fábrica de baules, calle Cerro 195—Montevideo, 16 Agosto 1900.—En bien de los enfermos del estómago hago constar que habiendo sufrido largo tiempo dolorosa dispepsia y después de haber tomado varios remedios inútiles y cansado ya de éstos usé el DIGESTIVO MOJARRIETA el que me ha sanado completamente mi larga y penosa enfermedad, por lo que recomiendo este medicamento como el único verdadera eficacia para el estómago.—ILDEFONSO SILVA.

El dilettante señor Piccioli domiciliado calle de los Treinta y Tres num 23.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900. Me es grato manifestar que por mi antigua y pertinaz enfermedad del estómago, he obtenido del DIGESTIVO MOJARRIETA beneficios indiscutibles.—RACONDIO PICCIOLI.

El conocido pintor señor Malet, vive Yaguaron 302—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—Tengo el agrado de hacer contar que EL DIGESTIVO MOJARRIETA me ha curado por completo de la dispepsia que ha tiempo padecia, resultado que no obtuve con otros específicos de los que usé, por lo que reconozco en él, el único verdadero remedio para el estómago—PEDRO MALET.

El señor Juan Savio, domiciliado calle Maciel 169—Montevideo, 2 de Agosto 1900.—Muy complacido hago constar el satisfactorio resultado que he obtenido con tomar el DIGESTIVO MOJARRIETA el cual me ha sanado la dispepsia y dilatacion del estómago que venia padeciendo hace mucho tiempo y en que los otros remedios fueron ineficaces.—JUAN SAVIO.

El señor Angel Jouffroy, rentista propietario en el departamento de Minas y vive calle Rincon 69—Minas, 3 Agosto 1900.—Despues de haber probado varios remedios por una enfermedad del estómago que desde cuatro años venia padeciendo sin ningun resultado, aconsejado por el señor Julio Chenevey, tomé el DIGESTIVO MOJARRIETA en la prevencion de que los resultados fueran iguales á los otros específicos anteriormente por mí tomados.

Un vez cual no fué mi dicha al encontrarme aliviado al solo tomar tres tuvos y sentirme completamente sanado á los tres meses de empezada la cura.

No tengo palabras para agradecer los beneficios de este medicamento pues ha devuelto la vida á un desesperado ya de ella.—ANGEL JOUFFROY.

El Inspector de la carcel Penitenciaría, domiciliado calle Arenal Grande núm. 291—Montevideo Septiembre 3 de 1900.—Muy complacido hago constatar el maravilloso resultado que he obtenido con tomar el DIGESTIVO MOJARRIETA que me sanó la enfermedad de estómago de que padecia desde mucho tiempo y para la cual otros remedios fueron ineficaces.—AVELINO ACEVEDO ESTECHE.

La acaudalada señora, domiciliada en la calle Rivera 369—Montevideo, Setiembre 5 de 1900. Después de haber probados varios inútiles remedios para la enfermedad al estómago que padecia, reconozco la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA que me curó radicalmente.—TERESA B. DE LARGHI.

El propietario de la quinta en el Miguelete—Montevideo 5 de Setiembre de 1900.—Certifico la superioridad y verdadera eficacia del DIGESTIVO MOJARRIETA pues con su uso por espacio de corto tiempo me curó de la rebelde enfermedad que de mucho tiempo atrás venia padeciendo al estómago. Probé numerosos específicos y únicamente el DIJESTIVO MOJARRIETA me curó.—JOSE FRANCO. ot.13

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

London y Lancashire

Establecida 1862 Capital y reservas £ 3.201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandos, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.
Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.
Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

LA UNICA COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAIS CON SUCURSAL AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA A LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: ZABALA 42. L. COOPER. GERENTE LOCAL.

1955-perm.3.ªpág

LA CORBATA DE SEDA

NON PLUS ULTRA

EN ESTUCHE

0.30

UNICO DEPOSITO

Sombrereria "FIN DE SIGLO"

SARANDI 347

2685-ot.20-3.ªpág.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses .... el 4 por ciento anual
Por 6 » .... » 5 » » »
Por 12 » .... » 6 » » »

1677-perm-3.ªpag. *Orlando Ribero*, Gerente.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NUMEROS 28 Y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea Gral. Ordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 26 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el art. 21 de los Estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el dia 10 al 18 del corriente de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1900.
2690-ot.26 *El Secretario.*

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR EL AÑO 1901 Ó POR LOS AÑOS 1901 Y 1902

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro, el arrendamiento será por todo el año 1901 ó por los dos años 1901 y 1902.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia viérnes 19 de Octubre del corriente año á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 27 de 1900.
2611-oct.19. *La Secretaría.*

[illegible]

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

la vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretañ	1.04	Portugal	1.09
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.18	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	1.18	Serbia	1.18
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.18
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	2.16
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas	1.25	Madeira (Islas de)	1.88	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.88	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.20
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.50	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	0.50	Pernambuco	0.50	Pará	0.90
Santa Catalina	0.50	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.65	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.65
Rio Janeiro	0.50	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	65				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.85 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900
JUAN OLDHAM, Gerente
2041 perm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Zabala 86. 273-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes en general — Casa de remates y escritorio, calle Colonia núm. 26, Montevideo. 1709-prm.

Doctor Valentin A. Aznárez 25 de Mayo 384.—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra. Consultas—Hombres: lunes, miércoles y viernes de 7 á 9 de la noche; y martes, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Señoras: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3. 2465-perm.

Doctor Arcos Perez MÉDICO-CIRUJANO—Convencion 86.—Consultas de 1 á 3. 2464-perm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO-CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206. 2299-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2206-ot.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 313. — Teléfono La Cooperativa 683. 1880-en.5

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor Garcia Lagos MÉDICO-CIRUJANO-Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 128. 738-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, martes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 378. prm

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 150. 2249-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS— Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc., y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Pays-é MÉDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2674-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 124. — m.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 88, consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2456-d.9

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236. — Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2176-nv.8

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 a. 2489-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 395. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargados del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1686-perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227. 970-perm.

AVISOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO – 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » » » 90 » » » 3 »
plazo fijo 2 meses 3 »
» » 6 » 4 »

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Cannell, Gerente

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.
Ps. 0.80 dos mil hojas.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NUM. 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision ninguna por este servicio. prm

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
588-perm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 283

ALHAJAS

RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM 53, ALTOS
prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
983-prm d.p.m. Horacio Garcia Lagos.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 21 de 1898.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo.

El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL TARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m.; Precios sumamente módicos. 2030-perm.

FABRICA A VAPOR



DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
E. Callegari é hijo

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO-486
Montevideo
139-prm-dpm.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de veinte dias para la construccion de la parte de las obras á efectuarse del edificio proyectado para Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Brava, con extricta sujeccion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaria General, hasta el dia 23 del corriente mes de Octubre, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables, ó el de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—*Félix Vila*, pro-secretario. 2666-oct.23

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera vez á concurso de oposicion de maestros varones para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de Berlin, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el dia 8 del corriente.

Montevideo, 3 de Octubre de 1900.—*El secretario general.* ot.8

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb 15

—

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10, situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

—

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaria, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

—

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone Garcia*, secretario. 2578-d.22

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de engenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Possó*, secretario. 1994-ot.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2658-nv.2

—

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Esteban Harretche, Maria Carrica de Harretche y Basilio Harretche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público 2602-ot.25.

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesian de doña Antonia Bacigaluppi de Queraltó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2590-oct.10

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Arturo Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2581-oct.22

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Domingo Landi, están de manifiesto en el juzgado á disposicion de los interesados por el término legal. — Montevideo, Octubre 5 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Kaisar para la reunion que con el objeto de nombrar los acreedores que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente solicitando moratoria, tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2681-ot.16

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 8 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2672-ot.15

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallosi para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez del entrante Octubre á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2690-ot.10

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio Garcia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado de Paz de la 18ª seccion de la Capital

De mandato del señor Juez de Paz de la 18.ª seccion de la Capital don Antonio Falco, se hace saber al público: Que el domingo catorce de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en las puertas de dicho juzgado calle Mal Abrigo número 44 se vá á proceder á la venta en almoneda pregonando el alguacil comisionado don Juan M. Sorin asistido del infrascripto escribano de las siguientes propiedades situadas entre Manga y Toledo de este departamento. — **Lote núm. 3:** área "veintitres hectáreas, mil ochocientos nueve metros, setenta y cuatro decímetros" limitando por el Norte calle Abrevadero por medio con la sucesion Sosa. Por el Sud, calle Abrevadero por medio con don Benito Lombardini. Por el Este, con el lote núm. 4. Por el Oeste con el lote núm. 2. Y al Noroeste con el camino Artigas, por medio con el expresado lote núm. 2. — **Lote núm. 4:** Area "ochenta hectáreas, cinco mil setecientos treinta y ocho metros", limitando al Norte, calle Abrevadero por medio con la sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con el lote núm. 5. Al Oeste con el lote núm. 3. — **Lote núm. 5:** área, "treinta y cuatro hectáreas tres mil quinientos veintiun metros" con los siguientes límites: al Norte calle Abrevadero por medio con don Eusebio Borges. Al Sud calle por medio con sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con lote núm. 6. Y al Oeste con el lote núm. 4. Cuyos bienes fueron tasados á razon de "ciento treinta pesos" la hectárea (130 $) con todas las mejoras que contiene haciendo un total de DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS NOVENTA CENTÉSIMOS (17.953 $ 90 cts.) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor en el acto de la almoneda oblará el diez por ciento del precio ofrecido á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Dichos bienes se mandan vender en la forma indicada de común acuerdo entre las partes en los autos seguidos por "El Fisco contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar", por cobro de derechos fiscales y multas.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José Borognio hijo*, escribano público. 2623-oct.14

IMPORTANTE

Prevengo á todo el que se interese en adquirir el terreno cuya venta se ofrece ó anuncia por el Juzgado de Paz de la 18.ª seccion, (Pocitos), segun el aviso de almoneda que antecede como de la sucesion Aguiar, que el campo comprendido entre el Manga y Toledo **pertenece á la sucesion Algare** la que represento y la que tiene paga la Contribucion Inmobiliaria hasta el corriente año.

Como la oposicion deducida en los autos no fué aun proveida por el señor Juez, cumplo el deber de prevenir á todo el que haga oferta que la sucesion Algare no vende ni se le puede ejecutar.

No podrá alegar ignorancia el que haga oferta, debiendo para mayor conocimiento del asunto enterarse de mi exposicion en los autos en que se dispuso la almoneda y las sentencias dictadas por el Superior Tribunal en el juicio con la sucesion Aguiar.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—*Francisco Fay y Sera*, apoderado. 2683-oct.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2556-dc.20.

—

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo. Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2555-dc.20.

—

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné Garcia*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 solares chicos, con frente á las calles Carmen y Cerro Largo entre Cufré y Patria.—Parage muy edificado.

EL DOMINGO 7 del corriente Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por liquidacion de una sucesion:

1º Un solar con frente al Sud á la calle Carmen y frente al Norte á la calle Cerro Largo, área 260 varas 61.
2.º Un solar con un área de 216 v. 66.
3º Otro solar, área 168 vs. 59.
4º Otro solar, área 179 vs. 05.

Todos estos terrenos tienen frente á las calles Carmen y Cerro Largo y se venden con empedrado pago á las mismas.

TÍTULOS BUENOS

Se dará una seña en dinero de 25 pesos por cada solar.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2628-st.29

José B. Gomensoro

De 7881 metros terreno con frente á la calle Pastor. Venta en el mismo.

EL LUNES 8 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré con la base de 2.047 pesos con 23 centésimos.

Mide 143 metros de frente al Norte á la calle Pastor, 129 metros en el costado Sud-Oeste 60 metros en el costado Sud-Este, lindando por este viento y el anterior con calle pública: 67 metros en el costado Este, lindante con don Eduardo C. Rodriguez.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Sarandí 158. 2680-ot.5

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos—Calle Juncal núm. 97 á 101 entre 25 de Mayo y Rincon—Posicion inmejorable—Venta al mas alto postor.

EL MIERCOLES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion, esta importante propiedad que consta los altos de una buena casa de familia con todas las comodidades, 2 patios y mirador.

Los bajos un almacen.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca de altos situada en esta ciudad, calle Juncal núm. 97, 99 y 101, edificada en terreno compuesto de 9 metros 30 centímetros de frente al Este sobre dicha calle; 27 metros 17 centímetros en el costado Sud lindante con don Federico Teodoro Becher; 30 metros 70 centímetros en el costado Norte lindante con don José Ramirez y 9 metros en la línea del fondo al Oeste lindando con la sucesion de don Cayetano Regalia, encerrando un área total de 290 metros 17 decímetros cuadrados. Los alquileres de la planta baja de la propiedad descripta están percibidos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y toda ella se encuentra asegurada por el término de un año en la suma de $ 15.000, segun póliza expedida por la Compañía North British and Mercantile, el 27 de Abril del presente año. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 10 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2598-st.25

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO — A 5 leguas de San Cárlos, sobre el arroyo José Ignacio.

EL LUNES 15 de Octubre á las 4 p. m., remataré en la Bolsa de Comercio á la más alta oferta, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen situada en José Ignacio, 6.ª seccion judicial del departamento de Maldonado, y compuesta segun el plano levantado en Enero del corriente año por el agrimensor don Pablo Mata, de 452 hectáreas, 6232 centiáreas cuadradas, lindante por el Norte con don Abdon Medina y doña Benigna Medina, por el Sud con don Zacarías Rodriguez, por el Este, con el arroyo José Ignacio y por el Oeste con don Felipe y doña Catalina Medina. El campo descripto se encuentra arrendado á don Abdon Medina por la suma de $ 200 anuales, ya satisfechos, cuyo contrato de arrendamiento vence el 15 de Septiembre de 1901, habiéndose obligado por dicho contrato el arrendatario á entregar en buen estado de conservacion la casa y los alambrados existentes en el campo, así como abonar de su cuenta la Contribucion Inmobiliaria del mismo. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el dia 15 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos, contrato de arrendamiento y plano enunciado, se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2597-st.25

José L. Laugarou

EL MARTES 16 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde. De un completo mobiliario por ausentarse su dueño del país. En la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon.

Proximamente detalles. 2679-ot.5.

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouilet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 7 de Octubre á la 1 p. m. De todos los muebles, adornos, plantas, carruajes, caballos y arreos pertenecientes al señor don Félix Silvano, por ausentarse para Europa.—En la casa calle Uruguay 668.

SALA—Un juego de sala tapiz de seda con funda, un espejo marco negro y oro, 2 cuadros al óleo por Herrley, sillas de fantasía, 1 piano gran formato marca Rachalo, alfombrado, 3 galerias con dortinas, 2 columnas ébano con dos jardineras de mayólica, adornos, etc.

ANTE-SALA Y ESCRITORIO—Un juego tapizado en seda con nueve piezas, 1 mesa de centro, 1 caja de fierro con dos llaves, 1 prensa de copiar con todos sus útiles, 1 sofá de Viena, 1 gran cuadro al óleo por Herrley, 2 cuadros grabados, alfombra, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio nogal macizo con cama matrimonial, 2 mesas de luz, corona tapizada, cómoda toilet, ropero con espejo y lavatorio, adornos, piezas de lavatorio, cuadros, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa colisa tres tablas y 9 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, 1 gran espejo marco nogal, cristales, centros, porcelanas, cuadros, lámpara de colgar, reloj, etc.

ANTE-COMEDOR—1 aparador chico, 1 mesa, 1 lámpara, cuadros, 2 bastidores para tejer, haraña de bronce.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama fierro, 1 ropero pino, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, etc.

ROPERIA—1 ropero de caoba, 1 ropero pino tea, 1 máquina de coser, 1 espejo, etc.

VARIOS—1 juego de medidas para carbon, 200 bolsas vacias, etc.

PATIOS Y COCINA—Batería de cocina, mesas, escaleras baños. Plantas finas, helechos, culandrillos, calaguelas, alias, etc.

CARRUAJES—1 break para 6 personas, bueno para 1 caballo.
1 charret para corretaje.
1 caballo zaino oscuro, de tiro, marca M.
1 caballo zaino para tiro y montar.

Un juego arreos con guarniciones de platina, caballetes, perchas y demás accesorios de caballeriza.

El sábado se encuentra abierta la casa de 9 á 11 1/2 y de 1 á 6 p. m.

Los carruajes y caballos estarán en el frente de la casa. 2657-ot.3.

José R. Muiños

DE MUEBLES

En la quinta del señor Enrique Muñoz

Calle Agraciada núm. 597

EL DOMINGO 7 DE OCTUBRE

A la 1 1/2 de la tarde

Venderé todo el mobiliario de esta quinta consistente en juegos de sala, antesala, consolas espejos, dormitorios, comedor, piano, y demas muebles que la adornan, cuyo dueño se ha ausentado para la República Argentina.

El mobiliario completo se venderá al mejor postor.

Hay muebles para todos los gustos y recomendamos á los que necesiten amueblar su casa no falten á este remate, pues tengo órden terminante de liquidar.

No olvidarse:

AGRACIADA 597

Quinta de Enrique Muñoz al lado de la estacion del Paso del Molino.

El domingo 7 de Octubre á la una y media de la tarde. 2653-ot.3.

Comesaña y Pose

Remate de UN ALMACEN — De todas las existencias del bien surtido almacen y despacho de bebidas, situado en la calle Goes núm. 234, esquina á la de Guadalupe.

EL LUNES 8 y MARTES 9 del corriente mes de Octubre á las 12 1/2 p. m., vanderemos por órden y cuenta de su dueño y al mejor postor, todas las existencias de la referida casa, consistente en un completo y variado surtido de artículos del ramo.

—Al mismo tiempo—Una báscula de 500 k's., balanza de mostrador, una fidelera de 16 cajones; molinillo, tostador, mesas, taburetes, medidas métricas y la patente de giro.

Se exige seña á todo comprador.

Por más datos á los martilleros, calle Zabala núm. 26. 2662-ot 3

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De chapas de zinc (fierro galvanizado); piedra en bruto y labrada y una poblacion de material—En las canteras frente á los baños de señoras de la playa Ramirez.

El SABADO 13 del corriente á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos seguidos por doña Antonia Vazquez de Marquez, contra Antonio de Gerónimo por desalojo lo siguiente:

1 poblacion de piedra y cal, etc. etc., tasada en $ 179.90; 7 carradas más ó menos de piedra bruta en $ 3.50; 7 m 22 piedra labrada para vereda en $ 3.72; 42 chapas de zinc, (fierro galvanizado) á $ 0.60 c/u 25 20.

No se admitirá oferta que no pase las 2/3 partes de la tasacion. La venta se hará en detalle y al contado.

Más informes: Canelones, 134. 2656 oct.3

Juan Vallaro

EL DOMINGO 14 de Octubre, en la calle Uruguay 211, esquina Dayman, del rico y completo mobiliario perteneciente al señor don Julio Meillet, por ausentarse para Europa. A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del expresado señor, procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

Salon—Seis ricos cortinados completos, seis pares visillos de tul, tres estores, un elegante juego con nueve piezas estilo Luis XV tapizadas en brocato, una antigua mesa de centro (Boule) Luis XV, un gran espejo ovalado con luna biselada, étageres japonesas, banquetas, sillitas doradas y fantasía, mueblecitos, adornos, una mesa-escritorio, un biombo japonés, un bronce por Amedio «Narciso», cuadros al óleo, un panaud imitacion Gobelino, mueblecitos, adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

Ante-sala—Rico piano perpendicular, marca Ronisch, tres espléndidas piezas nogal y brocato de seda estilo Luis XV, cuatro cortinados completos de peluche y tela fantasía, espejo luna veneciana, adornos, cuadros, mueblecitos, alfombrado igual al del salon, etc.

Escritorio—Gran mueble de madera del Brasil, muy cómodo, sillon de baqueta, tres valiosas piezas (zahumador y jarrones), bronce cincelado japonesas, 3 galerias completas, iguales á las de la ante-sala, cuadros, sillas, alfombra de Bruselas, etc.

Dormitorio—Valioso juego estilo Luis XV, de nogal italiano, cruzado y encerado, con lunas biseladas y mármoles Santa Ana, rosados, moderno, compuesto de: cama matrimonial, elástico, rollo y almohadones, dos mesas de noche y gran ropero de tres cuerpos, todas sus esculturas están talladas en la misma madera, corona con dosel y una galeria, dos portiers, un silloncito y una silla nogal y brocato Luis XIV, mesita peluche, alfombra, etc.

Varios dormitorios—Con muebles de nogal, camas de una plaza, ropero con y sin espejo, dos lindas camitas de hierro para niños, sillas, alfombras, juegos de loza ingleses, etc.

Vestíbulo—Juego de nogal imitacion bambú, sofá y 4 sillas, percha, mesitas, tinas con plantas finas, macetas de mármol, adornos, etc.

Comedor—Valioso amueblado extranjero, de estilo, artísticamente concluido, nogal italiano é interior de roble, con mármoles jaspeados, gran aparador de tres cuerpos con reloj, mesa colisa con 4 tablas nogal, trinchante y espejo con luna biselada. Doce sillas de nogal y baqueta, rico juego con tres piezas, dos candelabros y reloj de metal galvano plateado, porcelana Limoge, jueguitos para té y café porcelana Sax, dos portiers completos, visillos de tul, etc.

Cocina—Utensilios, balanza, un buen asador automático para aves, mesas, taburetes, guardaloza, etc.

La casa estará en exhibicion el Sábado 13 de dia. Recomiendo puntualidad, pues el remate terminará en el dia.

Pedirá garantía á todo comprador. Mas datos 25 de Mayo 274. **La casa se alquila.** 2668-oct.4.

V. S. Lobato y C.ª

SAN MARTIN 50—BUENOS AIRES

Destilería en perfecto estado, con todos sus útiles, maquinarias, rectificador y columna sistema moderno, bombas, cocedoras, sacarificador, refrescantes, herrería y mil otros detalles de una instalacion completa, lista para trabajar inmediatamente, pudiendo producir 50 000 litros mensuales de alcohol de granos ó melazas, situada en Buenos Aires en la calle *Herrera* y *Puentecito* donde se efectuará el remate al mejor precio sin base.

EL LUNES 15 DE OCTUBRE Á LAS 4 1/2 P. M.

El detalle completo, inventario, etc., puede pedirse personalmente ó por correo á los rematadores en su casa San Martin 50 (Buenos Aires).

El comprador deberá desalojar el local en el término de 15 dias. Si no desalojara en ese tiempo deberá abonar el alquiler que estipule con el propietario. Seña 8 %. Comision 2 % al cargo del comprador.

Otros informes pidan á V. S. Lobato y Ca.—San Martin núm. 50—Buenos Aires. 2663-oct.13.

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez», 3.ª seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

El dia 3 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Artes é Industria, 3 solares de terrenos núms. 81 con 398 m 60; núm. 103 con 411 m 03 y núm. 76 con 400 m 03.

En el barrio 3.ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 46 de la manzana D, compuesto de 685 m 70 ds.

En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 81 ds.

El mejor postor entregará 10 $ oro por cada solar en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, Misiones 199.

Por más datos, 18 de Julio núm. 373. 2650-oct.2

LA POSITIVA

Compañía Argentina de Seguros sobre la vida. La más concreta, ventajosa y liberal en sus contratos

Autorizada por el Superior Gobierno de la República O. del Uruguay

DIRECTORIO

Presidente
Sr. JUAN ESTEVAN ANCHORENA
Vice Presidente
Sr. Eduardo Castex
Tesorero
Dr. Julio Fernandez.
Vocales
Dr. Mariano Ortiz Basualdo
Sr. Felix Armesto
Sr. Arturo Z. Paz
Sr. Erasto Piñero Pacheco
Sr. Alberto E. Castex
Sr. Alberto Aguirre
Suplentes
Sr. Miguel Castellanos
Sr. Alberto del Solar
Síndico
Sr. Modesto Sanchez
Suplente
Sr. Augusto M. Ventury
Director General
Sr. Félix Armesto

SEGUROS

Pagaderos á la muerte del asegurado
» » » » ó á plazo si vive
» á plazo fijo viva ó no el asegurado
» » » solamente viviendo el asegurado

DOTALES PARA LOS NIÑOS

VENTAJAS

Libertad completa de ocupacion, residencia y viajes.
Revalidacion de las pólizas caducadas por falta de pago.
Pago sin observacion, aunque haya olvido en las declaraciones del asegurado al extender la solicitud.

«LA POSITIVA»

Expide sus pólizas en términos concretos, claros y sin artículos adicionales.
Admite seguros en cualquier clase de moneda.
Todas sus pólizas van acompañadas del folleto vigente en la fecha del contrato y con el sello y números respectivos.
Es, en una palabra, la Compañía más liberal en sus contratos, la que ofrece más ventaja y de solidez indiscutible.

NOTA—Pídanse folletos y datos á la Agencia General.

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO
Calle Sarandí, 200

AGENTE GENERAL
ANTONIO GINESTÁ
Secretario Gerente
FRANCISCO GINESTÁ

BANQUEROS EN MONTEVIDEO
BANCO DE LA REPÚBLICA
Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ot 21-j.y.d

CREME de la MECQUE DUSSER

Importante receta para BLANQUEAR el CUTIS, sana y benéfica. — Basta una pequeñísima cantidad para aclarar el cutis más obscuro y darle la blancura suave y nacarada del marfil. — Precio en Paris: 5 Francos.— 1, Rue Jean-Jacques Rousseau, Paris.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha: de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerias y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES **SARANDI NUM. 126** } EN COMUNICACION
ALMACENES DE APARATOS **PLAZA ZABALA NUM. 66** }
Abiertas de 9 1/2 a. m. a 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

FUERZA y SALUD A los NIÑOS — A los ANCIANOS
A los convalescientes y á las personas debilitadas
con el uso del **VINO DE BAYARD** á la Peptona-Fosfatada
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa
(A dos hélices)
Capitan: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 9 de Octubre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice ó Saint Nazaire y Liverpool.

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 20 de Octubre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice ó Saint Nazaire y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 14 de Octubre de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 27 de Octubre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacifico** y **Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
3150-perm

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

MONTEVIDEO, TRITON, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142
1564-prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£	2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050·000
Idem realizado	»	900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
SE ABONA » » á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos . . . . 2 » » »
» » por 6 » . . . . 3 » » »
SE COBRA » Descubierto en cuenta corriente . . . 10 » » »
DESCUENTOS . Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897
C. J. Nuttal, Gerente.

J. MUDD Y C.

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º
New York y Newport News V. A
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

Calle Piedras esquina Guaraní — MONTEVIDEO.
264 calle Reconquista: — BUENOS AIRES.
Gran Dock: — LA PLATA.
1009 calle San Lorenzo — ROSARIO
prm

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vales, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*. 2010-prm.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Octubre á la 4 p. m, con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el ... de Octubre á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el **1 de Octubre de 1900** para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el **1 de Octubre** para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el **3 de Octubre de 1900** para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes
TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 11 de Octubre á las 3 p. m. para Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercaderías, ocúrrase á la Agencia
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI
Sale el 16 de Octubre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 2 de Noviembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE
Sale el 16 de Noviembre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DA NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALSACE

Comandante: FERRARI

Saldrá el **7 de Octubre** para Santos, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el **19 de Octubre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 7 78—*Félix Benausse.*